COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2014

Zapopan, Jalisco siendo las 14:24 horas del día 27 de marzo de 2014, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Suplente.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Directora de Adquisiciones.
Profa. Beatriz Ramírez Alcocer.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:26 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública

del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.
II. Declaración de quórum.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
V. Agenda de trabajo.
VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2014, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2014; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos el contenido del acta, con la abstención por parte del Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, del Lic. Daniel Curiel Rodríguez y del Lic. Edmundo Amutio Villa por no haber estado presentes en la sesión anterior.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, informa de la integración a la sesión de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **01052014,** de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Mantenimiento Urbano, correspondiente a la requisición 18, a través de la cual solicitan 375 cubetas de 19 litros de pintura tráfico amarillo, base agua con base a la PROFECO, marca reconocida, excelente calidad y 350 cubetas de 19 litros de pintura tráfico blanco, base agua con base a la PROFECO, marca reconocida, excelente calidad.

Se presentan ambas propuestas debido a que las 2 son aceptadas por la Dirección y el proveedor que presenta el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones requeridas.

La recomendación técnica de la Dependencia en primer lugar, es el proveedor:

Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. por un monto de $763,512.00, más I.V.A.

La recomendación técnica de la Dependencia en segundo lugar, es el proveedor:

Grupo ISPE, S.A. de C.V. por un monto de $691,344.05, más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la solicitud que están haciendo de que acrediten que cumplen con la norma de PROFECO, ninguno de los dos la está presentando esta certificación, si a caso el proveedor Industrial de Pinturas Volton presenta que está en trámite su certificación, quien sabe si se la vayan a dar y el proveedor Grupo ISPE está presentando un oficio en donde presume que cumple; menciona que entonces ninguno de los 2 proveedores está cumpliendo con el requisito.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, informa de la integración a la sesión del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, le comenta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez que cuando la Dependencia sube la requisición, lo pidió "en base a la PROFECO", cuando la Dirección de Adquisiciones lo solicita es lo único que enviaron; menciona que se comunicó con la Dependencia y dijeron que en realidad no es indispensable o que se pudiera omitir en este caso.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entonces se decida por el más barato porque técnicamente no tiene problema la Dependencia con el más barato, si ven los análisis varía en muy poco en el tiempo de secado, un poco en el color, un poco en la consistencia pero le da el visto bueno la Dependencia.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que también está de acuerdo por la asegunda opción porque fue la más barata y los 2 cumplen.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro

01052014 de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Grupo ISPE, S.A. de C.V.**; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro referente al **Arrendamiento Puro** que solicita Tesorería Municipal para financiar la compra de camionetas equipadas como patrullas, ambulancias y camiones de aseo público; se invitaron a 10 instituciones financieras y se procederá a hacer la apertura de los sobres.

Las propuestas presentadas deberá contener las bases y condiciones generales del arrendamiento, considerando lo siguiente:

- El valor de factura del equipo a arrendar con I.V.A. incluido es por un monto total de $70´000,000.00
- Plazo: 17 rentas mensuales.
- Sin garantía de las Participaciones del Municipio.
- Sin solicitar comisión de apertura.
- Sin rentas anticipadas.
- Con donación de las unidades al término del arrendamiento.

Proveedores que presentaron sobres:

Institución Financiera	Fecha y hora de recepción del sobre	
Banco del Bajío	24-Feb-14	10:22 horas
Banco Interacciones	24-Feb-14	10:28 horas
Banco Banorte	24-Feb-14	11:04 horas
Banco Santander	24-Feb-14	11:18 horas
Banco Santander	24-Feb-14	11:40 horas

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿en cuál cuadro se está?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que en el cuadro de Arrendamiento Puro.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿se van a abrir los sobres?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué presenta 2 sobres Santander?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en la Dirección se recibieron los sobres y que desconoce la razón porque no se han abierto.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, también responde que en el momento que Santander presenta la primera propuesta al ratito llegaron con una segunda propuesta, que según les habían autorizado con una propuesta mejor, por eso entregaron 2 sobres; refiere que lo importante, cree que se tiene que plantear de alguna manera es la hora de la entrega de los sobres, el cierre de la entrega era a las 11 a.m. y tanto Banorte como Santander entregaron posteriormente a la hora de cierre, entonces lo ponen en la mesa a discusión de los presentes, si se consideran, no se consideran o ¿qué se tendría que hacer en este caso?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tienen una observación respecto a este cuadro, buscaron y no estaba publicado el concurso en el portal de internet y por Reglamento según el artículo 43 fracción III "*La convocatoria se publicará en el Portal de Internet del Municipio de Zapopan...*", pregunta ¿se hizo?, ¿no se hizo?, se estaría incumpliendo con esta fracción que al final de cuentas se volvería a caer

en lo mismo de que hay un error en el procedimiento y también se dejaría a los otros concursantes en la posibilidad de inconformarse.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que de hecho está presente una persona de Tesorería que ayudo a llevar a cabo este procedimiento; comenta que por la naturaleza de las instituciones bancarias, ellas no están registradas como proveedores del Ayuntamiento y son quienes tienen que dar el servicio entonces se opto por la opción de hacer la invitación vía oficio y no vía sistema porque los bancos no están inscritos en el padrón de proveedores y esta fue la segunda alternativa.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué no haberlos registrado antes de que iniciara el procedimiento?, haber cuidado esta parte de sí haberlos registrado para cumplir con la norma.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si los integrantes de la Comisión aprueban que el Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, pueda dar una explicación al respecto que es la persona de Tesorería que asesoró; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que en este caso se utilizó el mismo procedimiento que se llevó a cabo para el crédito de refinanciamiento en donde todas las instituciones financieras que proveen de servicios al Municipio fueron invitadas a participar en el refinanciamiento; menciona que esta vez se convocó a todos los bancos y a su vez las arrendadoras aquellas que tienen la posibilidad por el monto que se está solicitando, esas arrendadoras se fondean con los mismos bancos; ejemplifica que el lote de unidades que se arrendaron en la administración anterior, las arrendadoras que participaron fueron fondeadas con

unos de los bancos invitados, esta vez a las mismas arrendadoras se les preguntó si requerían invitación de manera directa hacia ellos o si a través de los bancos iban ellos a recibir la invitación e indicaron que ese era el camino correcto; menciona que un ejemplo de esto es el Banco Interacciones a pesar de que la contratación pudiera ser con ellos, quien presenta la propuesta es una arrendadora que se llama CSI leasing, en el caso del Banco del Bajío tiene recursos propios o lo hace a través de una arrendadora que se llama ABC leasing.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿la arrendadora está dada de alta?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que la arrendadora sí, de hecho fue la que proporcionó arrendamiento en los lotes anteriores pero esta vez la misma arrendadora dijo que se hiciera a través de la institución bancaría y en determinado momento si ellos mandan un tercero, contratan con ellos y se fondean de esta manera por eso al final se hizo con las instituciones bancarias.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que entiende la cuestión administrativa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, cuestione si su pregunta es ¿por qué no se inscriben los bancos al padrón de proveedores?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que de hecho de las 10 instituciones, no todas tienen el servicio y se hizo así para no dejar afuera a ninguna a sabiendas de que no se iba a tener respuesta por parte de ellos, entonces ellos dice: "*yo como proveedor no te vendo ningún servicio de los que se incluyen en el padrón de proveedores, te ofrezco servicios bancarios*" y esos no se ha requerido que estén inscritos en el padrón.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que de alguna manera entiende la cuestión de cómo darle vuelta para que los bancos puedan concursar pero cree que si es importante que de alguna manera se respete el reglamento, de hecho había una inquietud de poder presentar una modificación al reglamento en donde los proveedores no tuvieran que estar registrados para presentar una cotización pero al final de cuentas no se tiene ahorita así de respaldado, entonces realmente si se puede caer en una irregularidad de no haberse publicado en internet y que no estuvieran los proveedores registrados antes de presentar la cotización, es una irregularidad, es un incumplimiento de esta fracción del reglamento, pregunta ¿qué se hace?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que quiere abonar que la parte de la licitación para la compra de los vehículos, esa que sí se llevó con las formalidades del Reglamento...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y pregunta ¿la parte de qué?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que la parte de los vehículos que posteriormente se van a arrendar, entonces al final la realidad es que el arrendamiento sólo es la forma de pago, para el proveedor es un pago de contado donde entra un tercero a hacer ese pago del bien y después nos cobran el financiamiento, entonces como un producto como tal no es, por eso los bancos no se inscriben como proveedores.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que más bien es que en el Reglamento no viene eso y es cosa de que se decida qué decisión tomar.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que desde su perspectiva el que estén inscritos en un padrón tiene que ver sobre todo con la seguridad que pueda proveer el proveedor al Municipio, el inscribir a un proveedor en el Municipio y garantizar que esté inscrito tienen que ver con la seguridad que se tenga en el Municipio de que va a cumplir, de que es un buen proveedor, cree que no es el caso con los bancos, difícilmente se tendría que pedir a Santander que garantice que va a cumplir o a Banorte, cree que es una cuestión distinta y que efectivamente no se ha considerado en el Reglamento porque son situaciones más específicas, que como ya se ha dicho el Reglamento debe de modificarse, pero la razón por la cual se trabaja a partir del padrón es esa, es para darle seguridad al Ayuntamiento de que el proveedor le puede cumplir; cree que en este caso no es algo que se ponga en riesgo ni que se ponga en duda, las instituciones financieras son instituciones solventes que todos conocen a nivel nacional y cree que no sería un problema el manejarlo de esta forma.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que otra parte importante es que el producto cuando se sube al sistema no se puede poner ese producto en el sistema; menciona que el sistema no da para que pueda licitar ese producto a través del sistema porque es darle una cuenta contable a un servicio de arrendamiento, el sistema le da cuenta contable a un producto tangible, por así decirlo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que un servicio de asesoría no es tangible y se le puede dar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en este caso nunca se ha podido meter en el sistema o hasta ahorita no tiene el precedente que se haya hecho a través del sistema esa licitación y por eso la opción fue tomando en cuenta todas las instituciones se les mandó vía oficio la invitación.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuántas instituciones fueron a las que mandaron oficio?, ¿nada más las que están aquí?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que fueron 10 instituciones.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿si como Comisión tienen la facultad para que esto se maneje fuera del Reglamento?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en su opinión no se tiene mucho margen, se tiene un Reglamento que rige la Comisión y que en teoría se está aquí para cumplir ese Reglamento; piensa que debió de haber sido a lo mejor otro mecanismo distinto para poderlo pedir a ellos, por ejemplo en la cuestión de los bancos y la reestructura, paso por el pleno, al final de cuentas el pleno autorizó esa parte o haberlo puesto como servicios profesionales o alguna otra salida; clara que de verdad no quiere estar oponiéndose sobre todo a una cosa tan importante, esos coches se necesitan pero por otra parte se debe de cuidar muchísimo todo este tipo de cosas que sí están bien respaldadas jurídicamente para todos los miembros de la Comisión, al final de cuentas; menciona que si a ella le dicen que jurídicamente está bien, que aquí hay este respaldo, se puede analizar pero no lo ve claro cuál pueda ser.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en el artículo 40 del Reglamento dice que cuando "*...no pueda utilizarse el sistema electrónico de adquisiciones Zapopan... la presentación de la solicitud se realizará a través de los medios que previamente haya establecido la Dirección de Adquisiciones*", sería un tema de interpretación.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que ya con eso ya está.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona pero ¿cómo?, ¿por qué no se pudo utilizar?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde porque no existe un rubro como tal, del servicio de arrendamiento, no se puede, en el sistema no hay un rubro donde se diga "yo voy a meter el servicio de arrendamiento", reitera que no existe.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona si ¿por esa razón se hizo así?, ¿por eso no se puso en el portal?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que sí.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, también responde que por esa razón y por la otra parte de que los proveedores no están inscritos.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿ningún banco está?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la naturaleza del producto tal cual como... quizás la deuda hubiera podido pasar quizás también por una licitación a través del sistema, no se hizo así por la naturaleza del producto.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que los bienes o servicios son 3 formas en las que se pueden liquidar, de contado, a crédito o con arrendamiento, entonces

en este caso el pago de contado a las agencias fue el que se licitó, el crédito en este caso por ser arrendamiento puro, no se considera deuda por eso no pasó por el pleno y el servicio de arrendamiento puro es el que no se encuentra contemplado en el sistema de adquisiciones, arrendamiento de inmuebles eso sí se puede subir.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que ya con eso.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el punto a tratar sería si abrir las 2 propuestas que cumplieron con el tiempo o...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que en todo su punto es que siempre se está a las carreras en todo, en todos los concursos que se hacen, siempre son por cuestión de lo que sea, siempre son prisas, siempre son a las carreras, no es que sea exclusivamente cuestión de Adquisiciones, sino que dependen muchas áreas pero siempre se presenta el mismo problema, por ejemplo ¿por qué no existe el rubro de arrendamiento en el sistema?, debería de existir, ¿por qué no existe?, no tienen la menor idea, es culpa de la Dirección o de quien este adentro, de por qué no existen todos los rubros que se contratan por parte de la Administración al final de cuentas y piensa que si se hubiera hecho con tiempo todo esto pudiera haber estado contemplado, de alguna manera se mente el arrendamiento, se ve bien a bien jurídicamente cómo puede estar bien respaldado, bien sustentado, se hacen las bases bien, aclara que ya se llegará a ese punto, pero al final de cuentas para su punto de vista, no hay una justificación real de por qué no haberlo puesto en el portal de internet y por qué no los proveedores, como bien, por medio de arrendadoras o de otro tipo de cosas, darles la salida para que pudieran haber estado registrados en el padrón, en su particular punto de vista pero todo es votable y opinable.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que efectivamente hay una... siempre se ha planteado en la mesa la intención de que las cosas vayan mejorando y que la responsabilidad de los Regidores vaya tendiente a abonar que esto así sea, la verdad que haciendo un análisis del propio Reglamento, como lo dice la Regidora Margarita, cree que está perfectamente subsanable y que no les vaya a causar algún conflicto por parte de la Comisión porque entonces si realmente no estuviera subsanable este tema, se paran y se van, porque al final del día es el vehículo con el cual se inicia una serie de compras de suma importancia para el Municipio; menciona que atendiendo efectivamente lo que dice el artículo 40 y con una lectura tácita de lo que dice, independiente de lo que se pueda interpretar en la mesa, es explicito porque dice: "*Cuando por cualquier causa falle o no pueda utilizarse el sistema electrónico de Adquisiciones..., a que se refiere este artículo, la presentación de la solicitud se realizará a través de los medios que previamente haya establecido la Dirección.*", la Dirección establece unas bases para concursar, entonces el medio que utiliza la Dirección para invitar a los proveedores son las bases y en las bases no se está... más bien, se invita a una convocatoria y es través de la convocatoria conforme se inscriben 10 instituciones bancarias, realmente la "bronca" de la Comisión siempre ha sido de la falta de participación de los proveedores, en este caso, ahora se tienen 10, entonces qué bueno que hayan participado tantas instituciones bancarias; comenta que con esto está subsanado lo que la propia Regidora dice, es muy clara la lectura del artículo, independientemente de cualquier interpretación...

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, interviene y comenta que dice que por cualquier causa.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, continúa y comenta que cuando no se pueda utilizar el sistema electrónico, la presentación de la solicitud se realizará a través de los medios, con eso, cree que ese tema está muy claro.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se va a tener que votar, se vota y se subsana el asunto, o sea, no se subsana pero que decida la Comisión si se le da para adelante o no; menciona que lo que le dice a la Regidora es que tiene razón en la interpretación del artículo 40 pero la interpretación no se pude brincar el artículo 35 dice que: "*Para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión, debe reunir los siguientes requisitos: I. Que las cotizaciones que se presenten, provengan única y exclusivamente de proveedores inscritos en el Padrón Municipal de Proveedores.*", o sea, es claro el Reglamento pero lo que también cree es que lo que están haciendo con este financiamiento, porque a fin de cuentas es un financiamiento, es el mismo procedimiento que se siguió con el financiamiento del crédito o de la restructuración del crédito, que si bien es cierto fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento, que en todo caso, tendría que seguir la normatividad que marca el Reglamento de Adquisiciones, entonces si se sigue más o manos la mismas lógica del procedimiento por lo cual en verdad no le vería un tema de gravedad porque se está haciendo lo mismo que el procedimiento del crédito y sobre todo bajo la lógica de que se invitan a 10 instituciones muy claras de la ciudad; menciona que habría que ver que tan fácil o difícil, es un problema de Reglamento que ya se ha discutido, es pedirle a las instituciones que estén todos registrados en el padrón cuando se va a hacer este tipo de concursos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces lo someterá a votación.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta si ¿contraloría pudiera apoyar con esto?

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que en esta mesa ya se decidieron los fundamentos legales y como integrantes de la Comisión tienen esa atribución, pero sino lo dice y hay lagunas sería cuestión de que, sino está tipificado como tal, tomen la decisión; menciona que no se había dado una situación de esta índole.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, interviene y comenta que sabe que la Ley está medio vacía y propone que se vote y lo que sigue porque cree que va a estar largo y si alguien quiere otras instancias, ya se verá pero así esta ahorita y hay que seguir porque va a estar muy larga la tarde.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que solo quiere preguntar si puede haber, lo ha expuesto en otras ocasiones, si ¿hay alguna responsabilidad jurídica?, si no la hay, cree que se puede votar perfectamente.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde que no cree que haya algo jurídico, mas que se quite lo que se voto aquí y le pregunta a Contraloría, ¿no cree haya nada verdad?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que este "rollo" de que no está la convocatoria en el portal, ¿se observaría? O ¿no se observaría?

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde que es una observación, a lo que va es que si se pide es una observación, si ya voluntariamente uno va a pedirlo y a buscar que se anule, pues de una vez se está en el entendido, si se vota y todo sigue...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que si lo quieren someter a votación, está perfecto, nada más para quede un poco más claro, Contraloría haría una observación en ese sentido que no se publicó

en el portal, ¿sí o no?, sí haría la observación, quiere decir que es algo que se debería de tomar en cuenta.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que sí y si al final por quien se vaya a decidir, se hacen bien las cosas, al final se pude subsanar la situación, si va de alguna otra forma, está totalmente de acuerdo, aquí paso algo inédito a lo mejor, ¿qué se hace?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no inédito porque está el precedente de que se ha hecho el procedimiento de la misma manera.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que al final de cuentas los integrantes son la última instancia.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, sugiere que va estar muy largo y considera que se pudiera hacer más...

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, interviene y comenta que como órgano colegiado pudieran decidir.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la propuesta sería que se pase por el artículo 40 de que en caso de que no se pueda utilizar el sistema por las cosas que sean, se puede decidir, bueno la Dirección realizará a través de los medios que previamente se hayan establecido; somete a consideración de los integrantes de la Comisión que se apruebe este cuadro de Arrendamiento Puro, basado en el artículo 40, lo que estén por la afirmativa, pueden levantar su mano; siendo la votación de la siguiente manera:

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto es con fundamento en el artículo 31 fracción I en el sentido de que todos los proveedores tienen que estar inscritos en el padrón y con fundamento en el artículo 43 fracción III en el sentido de que todas las convocatorias deben de publicarse en el portal de internet del Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que no tiene ninguna objeción, lo único es que pueda quedar un antecedente de algo muy confuso, porque le queda claro que las instituciones bancarias, no hay ninguna duda de ninguna porque está regulada por la Comisión Nacional y de más pero el proceso que ahorita, se diga "ok adelante" y después otro que se diga "no, ese no" y vengan a decir "?por qué unos sí y otros no?", porque es el mismo Reglamento, por eso no sabe si se abstiene porque no...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que cree que se equivoco, dicen que dijo 31 en vez de 35 fracción I, entonces modifica que es en base al 35 fracción I y aclarar que su voto en contra no es porque no quiere que esto no salga, es que simplemente de verdad, tratar de cuidar los procedimientos lo más que se pueda y que para todos estén muy bien respaldados jurídicamente, nada más.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que si no hay padrón, no hay "chance" de subirlo al sistema.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que cree que los procedimientos estuvieron cuidados.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que para el futuro se puede esto, como lo comentaban, verlo y mejorarlo.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que ya se ha dicho muchas veces, es urgente no es necesario, es urgente revisar el Reglamento, no es posible que se tenga este tipo de discusiones que realmente ponen en peligro el buen funcionamiento del Ayuntamiento y no está hablando de las posiciones diversas que se han tenido aquí, cree que hay razón en todas ellas pero si es evidente que hay un Reglamento que ya no es o que tienen muchos huecos y que ahorita ya se tienen bastantes experiencias como para poder trabajar en él y reitera que es urgente trabajar en él.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene una propuesta, invita a los Regidores Gerardo, Héctor y Laura, también a Roberto, la verdad que sí tiene razón Leonardo, al final de cuenta se trata de venir a decir "no cumplimos con el Reglamento", se trata de ponerse a trabajar y la invitación por supuesto es en conjunto con la Dirección de Adquisiciones, la próxima semana hacer una mesa de trabajo para subir por supuesto las observaciones que tiene Gerardo, que de hecho están paradas en Dictaminación, las observaciones que tenga y de verdad en conjunto, independientemente de los partidos que sean, poder presentar, que sería una buena muestra que se puede trabajar en conjunto, independientemente del color que sea para poder sacar una propuesta con todas las inquietudes porque igual él presentó pero están congeladas ahí y ellos también presentaron, menciona que ella tiene unas ahí en el tintero, entonces sí es urgente que este Reglamento se modifique y tratar de sacarlo en conjunto, su "chamba" está en convencer al Presidente de que autorice también con sus observaciones que se pongan en el Reglamento pero eso ya será "chamba" de estos Regidores.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el tema no es... ahí si difiere totalmente, de que sea "chamba" de convencer al Presidente, naturalmente y es de lógica, que se han sacado iniciativas, se ha hecho un trabajo bastante importante por parte de este Ayuntamiento y de todos los Regidores para ir haciendo una serie de modificaciones importantes a diferentes Reglamentos; menciona que efectivamente el Regidor Gerardo presentó una iniciativa que está en Dictaminación, que está siendo consensada con diferentes áreas de la Administración Pública y es un proceso que lleva el Ayuntamiento de Zapopan, como presidenta de la Comisión de Reglamentos, han estado atentos a el proceso que se ha estado llevando, ahora que si la intención es que se realice como lo han platicado y en eso se va a poner más énfasis, una mesa de trabajo donde se pueda participar los Regidores, adelante, pero tampoco que sea la "bolita" de que "será su chamba de convencer al Presidente", es "chamba" de todos el presentar una iniciativa solida, "no pues es chamba de ustedes convencer al Presidente", aquí es un tema de todos y no coincide para nada con la Regidora que diga "es que es bronca de ustedes convencer al Presidente", por fortuna han sido un Ayuntamiento y una Administración que cuando hay intenciones de construir han construido, cuando hay intenciones, sobre todo de su fracción, de destruir pues ahí si no le entran, reitera que no es cuestión de convencer o no, es un tema de un estilo de hacer política, por fortuna se han sacado bastantes acuerdos, bastantes consensos en esta Administración.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, menciona que disculpen que entren en temas políticos, es el último comentario al respecto, sabe que no es sesión de pleno ni mucho menos pero, Laura, está súper bien el discurso pero hay que ser realistas de que han metido cosas propositivas, todas las fracciones y no se han autorizado, todos saben que hay cosas que, no porque se haga más corrupción o menor corrupción, hay cosas que incomodan en ciertas ocasiones por muchas cosas a la Administración, etcétera, etcétera que no se les ha autorizado, ella personalmente presentó una iniciativa para que como Presidente de la Comisión pudiera estar en el fideicomiso en el FIMAFES y no se le autorizó, alguna razón en específico no hubo y realmente era constructivo, no era una cuestión

simplemente política, no se va a meter en el tema pero es como un ejemplo de que sí han puesto sobre la mesa cosas propositivas y no se han autorizado, su llamado es no aventar la "bolita" de que convenzan pero siendo realistas, si hay una cuestión en la que si todos trabajan en algo que igual y puede ser, ser más transparentes, definitivamente sí hay que hablarle de cerca al Presidente y pueden tener más a la mano ese tipo de cosas, explicarle, tratar de ver el lado positivo, tú que has estado a favor de la transparencia, "a ver Presidente, esto pudiera ser pero es mejor optar por una cuestión más transparente, más abierta", la verdad es que es difícil que con una propuesta de modificación como oposición, aunque sea sensata, no siempre se reside con toda la voluntad constructiva, es real, entonces simplemente que todos trabajen y ayuden a cabildear o hablar con el Presidente de que estas modificaciones que entre todo plantearían, son una buena propuesta seria y para mayor funcionalidad de la Dirección de Adquisiciones, no es como aventar la "bolita", es real que han preguntado cosas y no se han justificado y autorizado y que pueden ayudar justamente en ese cabildeo, de hecho sería ideal si lo presentaran los 3, no sabe qué tan pronto pudiera salir, si se suman como fracción del PRI, cree que podría ser analizada y autorizada más pronto.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que así sea, que se trabaja entre todos y que sea un compromiso.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sí, no es la manera de que "ustedes convenzan".

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pide continuar con la votación para que se apruebe el cuadro de Arrendamiento Puro basado en el artículo 40; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y las abstenciones por parte del Lic. Edmundo Amutio Villa y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo que sigue es decidir si se abren los cinco sobres o nada más los dos sobres que fueron los que cumplieron.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que los 2 que cumplieron.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ya no pude decir nada.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que se vuelve a lo mismo, de buena fe, obviamente convendría abrir todos para tener la mejor opción pero hay un Reglamento, si se actúa de buena fe después se puede dejar un antecedente jurídicamente y se puede estar incurriendo en algo, que a lo mejor si se inconforma alguno, que es muy difícil pero para eso está el Reglamento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que cree que la mayoría está de acuerdo con ese tema, entonces se abrir las dos propuestas que cumplieron, que sería el de Banco del Bajío y Banco Interacciones.

(Contraloría abre las propuestas que llegaron en tiempo, en presencia de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que procederá a leer las propuestas de las 2 instituciones, la primera es la de Banco del Bajío, está dirigida al Dr. Leonardo Gatica Arreola, Tesorero Municipal de Zapopan "*En respuesta a su atención, oficio número 1400/2014/T-522, en donde nos solicita una cotización para el establecimiento en firme de una línea de arrendamiento puro hasta por la cantidad de $70´000,000.00 pesos de equipo de*

transporte incluyendo I.V.A.; les informamos por este conducto que actualmente se tiene autorizada para el Municipio una línea de Arrendamiento Puro por $60´000,000.00 costo facturado sin I.V.A., lo anterior debido a que este impuesto no forma parte del costo por lo que nuestra línea autorizada alcanza para adquirir equipo hasta por $69,600,000.00 I.V.A. incluido, cubriendo el 99.42 % de su solicitud. Sin embargo esta línea puede ampliarse para cubrirles el 100% del monto solicitado. Se anexa cotización de Arrendamiento Puro de equipo de transporte diverso con un valor de $70´000,000.00 pesos I.V.A. incluido con las siguientes características:

Plazo 17 meses.

Renta en depósito 1.

Sin garantía de participaciones.

Sin comisión de apertura.

Con donación al final del plazo.

Importe de renta sin I.V.A. $ 3´805,154.91 pesos.

Importe de renta con I.V.A. $4´413,979.70 pesos.

Nuestra propuesta de Arrendamiento Puro tiene las siguientes ventajas:

- *Al no ser un crédito no afecta la calificación crediticia del Municipio, no incrementa su nivel de apalancamiento al no aparecer en sus estados financieros.*
- *Ahorro inmediato del I.V.A. en el costo del bien a adquirir (el I.V.A. no entra dentro de la base del cálculo de la renta).*
- *Se paga con gasto corriente.*
- *Sin garantía.*
- *Obtención de precio de contado del bien a adquirir.*
- *Aplicable a cualquier fin; compra de vehículos de cualquier tipo (patrullas, camiones de basura, etc.) mobiliario, todo tipo de maquinaria (para obra pública como grúas, trascabo, excavadoras etc.) equipo de computo, construcción de edificios, alumbrado público (focos ahorradores o leds), equipamiento de hospitales o escuelas etc.*
- *Ahorros en los costos ya que puede negociarse dentro del costo de la factura original el equipo adicional y el mantenimiento del bien por parte del proveedor y es sujeto a arrendarse.*
- *Donación del bien arrendado al final del plazo del arrendamiento.*

Agradezco su atención a la presente y me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que surja al respecto.

Atentamente
Lic. Humberto Javier Mora Bornio
Ejecutivo de Cuenta
Banca de Gobierno"

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cuánto fue la renta mensual sin I.V.A.?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que $3´805,154.91 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y ese cálculo con base a los $70´000,00.00 pesos con todo e I.V.A.?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí porque dice *"...se anexa cotización de Arrendamiento Puro de equipo de transporte diverso con un valor de $70´000,000.00 pesos, I.V.A. incluido".*

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y son 17 mensualidades, verdad?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y sin rentas anticipadas?, sí dice ahí o ¿no?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que nada mas dice "*renta en depósito 1*" y pregunta si ¿sería lo mismo que "sin rentas anticipadas?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que no, renta en depósito es otro concepto y lo que se solicitó en las bases era "sin rentas anticipadas", que sean rentas vencidas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que esta parte en específico, no lo dice.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿sin garantía de participación?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿sin comisión de apertura, correcto?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sin rentas anticipadas, no se sabe.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que eso no se sabe porque no lo especifica.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿donación del equipo al término?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí y comenta que leerá a segunda propuesta de Grupo Financiero Interacciones, Dirigida al Dr. Leonardo Gatica Arreola Tesorero Municipal: "*Municipio de Zapopan, Presente. Por este medio agradecemos la invitación que amablemente hicieron a Banco Interacciones, para participar en el Arrendamiento Puro del Municipio. En respuesta a su oficio 1400/2014/T-522, se adjunta propuesta de la Arrendadora CSI Leasing empresa con la cual Banco Interacciones tiene una alianza comercial para participar en esta operación. En espera de que la propuesta de Arrendadora sea seleccionada para otorgar el arrendamiento de referencia quedo a sus órdenes.*

Enrique José Camps Álvarez

Director Regional Occidente / Noroeste Banco Interacciones S.A.

De acuerdo a su solicitud me permito presentarle los términos y condiciones generales para arrendar cualquier equipo a través de Arrendamiento Puro:

Valor del equipo sin I.V.A.: $60´344,827.59 pesos.

Plazo: 17 meses.

Renta sin I.V.A.: $3´801,000.00 pesos.

Renta en depósito: 1 Renta.

Comisión por apertura: sin comisión.

Notas Aclaratorias:

Nota 1: la vigencia de la presente propuesta para efectos de aceptación es de 30 días, contados a partir de esta fecha, solicitando su firma y fecha en la misma.

Nota 2: En el caso del seguro, podrá contratarse con el corredor CSI Leasing y estamos en posibilidad de incluir el costo de la prima dentro del pago periódico. En el pago señalado anteriormente no se incluye el seguro durante el plazo de arrendamiento.

Nota 3: los pagos deberán ser efectuados vía transferencia bancaria.

Nota 4: las rentas son fijas, durante la vigencia del arrendamiento.

Nota 5: el arrendamiento pagar las rentas proporcionales que se generen por el periodo comprendido entre la entrega de los equipos y/o fecha de pago al proveedor y la fecha de inicio del arrendamiento.
Nota 6: CSI Leasing puede modificar las premisas de esta cotización si llega a presentarse algún cambio adverso en la estructura financiera del arrendatario o en la economía local o internacional que afecte el costo de fondos del arrendador.
Nota 7: el arrendatario deberá proporcionar toda la información financiera y legal que le requiera el arrendador para tramitar la línea de arrendamiento. Asimismo, durante la vigencia del contrato, deberá actualizar periódicamente sus estados financieros.
Nota 8: el equipo deberá de contar con el mantenimiento preventivo y correctivo que recomiende el fabricante, durante toda la vigencia del arrendamiento. Estos conceptos son con cargo al arrendatario."

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ¿pudiera repetir el monto total?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, ponen en su propuesta que es valor del equipo sin I.V.A. es de $60´344,827.59 pesos, el plazo 17 meses, renta sin I.V.A. $3´801,000.00 pesos, renta en depósito una renta, comisión por apertura, sin comisiones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿garantía de participaciones, no verdad?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que esta parte no la especifica.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ¿no dice se está contemplando que no hay rentas anticipadas?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que considera que debería de venir esa parte de "sin garantía".

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que hace una observación de que si llega haber alguna verificación abrupta... cosa que Bajío no.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que lo de los seguros es importante, dice que ¿viene incluido el seguro dentro de la renta?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde que no.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en ninguno de los dos incluye.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los seguros se van a concursar aparte.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que en relación a la pregunta sobre la posible alza de las condiciones del mercado, se refiere a que suceda en el término de la cotización porque una nota anterior habla y dice: "*el monto especificado son rentas fijas durante la vigencia del arrendamiento*".

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que entonces están igual.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si ¿Interacciones dona el equipo al final también?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde dice: "*en esta propuesta se está considerando donación de los equipos al final del plazo*".

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿sin garantía?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que no lo especifica.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿la otra sí especificaba sin garantía?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde sí, sin garantía.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona si no especifica, ¿quiere decir que no pide garantía?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde sí.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que tiene una duda nada mas, Banco del Bajío son $70´000,000.00 de pesos con todo I.V.A. el arrendamiento, son $69´600,000.00 pesos, eso le quedo como duda porque obviamente la de abajo son $60´300,000.00 pesos, quedando 70´000,000.00 de pesos ya con I.V.A., hablaban de $60´000,000.00 de pesos más I.V.A., que no da los 70´000,000.00 de pesos, entonces nada mas ¿cómo es la cotización?, porque esa puede ser alguna diferencia.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que al final si es los $70´000,000.00 de pesos, porque dice que la de $60´000,000.00 de pesos es sin I.V.A., ya con IVA da $69´000,000.00 de pesos y como pueden ampliar el crédito, ya pueden cubrir el 100%, entonces por eso al final la propuesta si es por los $70´000,000.00 de pesos, así lo entendió.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que sí, lo que sucede y que es otro diferenciador entre las dos cotizaciones, Banco Interacciones establece que el Municipio deberá proporcionar toda la información financiera y legal que requiere el arrendador para tramitar la línea de arrendamiento, ¿qué significa?, que no tiene tramitada la línea, sin embargo Bajío establece que tiene calificada una línea de $60´000,000.00 de pesos, $60´000,000.00 más I.V.A. da $69´600,000.00 de pesos, lo que cubre un 99.42% de lo solicitado; comenta que habría que considerar si una vez que resulten ganadores, comenzaría los trabajos de calificación y los otros ya establecen que está calificada la línea y dentro de las bases que se les solicitó, se les pidió la cotización y el establecimiento en firme de una línea de arrendamiento.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que no está cumpliendo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para él no dice eso, porque dice que tiene que estar en firme, hacer la propuesta, para mi esta en firme porque dice "necesito tus documentos legales para tramitar tu línea", que podría estar en firme entiende que la propuesta está en firme, o sea el que diga para "tramitar tu línea", no quiere decir que no este en firme, es una interpretación.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, comenta que Bajío dice que está autorizado.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ellos se comprometen a respetar lo que está poniendo ahí, independientemente de que esté tramitada o no la línea.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, hace la corrección que es autorizada.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿cuál sería la más barata?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que Interacciones.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, también responde que Interacciones por $4,000.00 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entonces el arrendamiento seria por casi $82,000.00 pesos de diferencia.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿la renta de depósito se la quedan?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que la utilizan en la última mensualidad, aquí lo que considera es que la postura de ellos para dejar esa renta de depósito, al ser rentas vencidas, la renta del mes de abril, se carga a la cuenta el día 1º del siguiente mes, por consiguiente si estas rentas están calculadas para que sean al término de la

Administración, el último mes se estaría hablando que su pago sería el 1º de octubre del año 2015, fuera de esta administración, entonces ellos se protegen y dice "déjame 1 renta en depósito y la utilizó el último mes".

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿la última no se paga?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que así es y comenta que previendo que hubiera una situación de este tipo, se les pidió precisamente que las rentas fueran vencidas, si se considera la mecánica de la renta en depósito que se quedarían con ella hasta el final, si se hubieran tenido rentas anticipadas, financieramente se hubiera tenido el mismo costo porque se paga el día 1º, por lo tanto no se tiene $4´000,000.00 de pesos durante 30 días por 17 veces, acá la renta en depósito hace el efecto contrario, se tienen una renta y ellos la tienes una sola vez pero 17 meses; comenta que el costo total del financiamiento con I.V.A. incluido de Interacciones es de $74´955,720.00 pesos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que Banco del Bajío $75´037,655.00 pesos; menciona que con el criterio en que se basarían sería ¿en la renta total I.V.A. incluido que cobrarían para tomar la decisión?, ¿están de acuerdo?; expone que Banco del Bajío su propuesta con la renta total I.V.A. incluido es de...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y pregunta ¿cuál era?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que Banco del Bajío.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se vuelva a repetir la cantidad.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, continúa exponiendo que Banco del Bajío es de $75´037,655.00 pesos y la segunda propuesta de Banco Interacciones es de $74´955,720.00 pesos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuál es la línea que está autorizada?, ¿Bajío?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que la de Bajío sí.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que le gustaría escuchar la opinión del Tesorero que ya más o menos está viendo todo lo que dicen, ¿qué opina?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿tiene esto ayuda al Ayuntamiento para efectos de la reciprocidad que piden los bancos?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que es independiente, hay bancos que dicen "te calculo rentas bajas pero dame una cuenta en vista de $20´000,000.00 de pesos durante por lo menos la vida del arrendamiento", en este caso la línea no está condicionada.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que se refiere a que con alguno de ellos si se la llevan, las cuentas o la

operación que tienen va a tener algún beneficio, independientemente de eso, o sea, que esto pueda ayudar a beneficiar a algunas otras...

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Jefe Administrativo de Tesorería, responde que con los 10 bancos que se mandó invitación, se tienen contratadas cuentas de cheques y servicios y la Tesorería siempre busca que las inversiones estén marcadas con tasas de alto rendimiento, entonces realmente no impacta en la manera como se viene trabajando.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces sometería a consideración que se vote por la propuesta más económica.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sobre el punto de "sin garantías de participación", Banco Interacciones no los menciona, y es un punto importante también a considerar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entendería que si no lo menciona es porque no está pidiendo garantía de participación, si lo pidiera lo mencionaría.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que de alguna forma puso en sus notas, todo lo que pide.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que ese es el punto que le brinca más, el que no se especifique, quiere pensar que no está condicionando a ello pero no se tiene claro tampoco; refiere que desde su perspectiva, su opinión sería, si ahorita le pregunta ¿cómo vota entre las dos?, se iría por esta, siempre y cuando se verificara que efectivamente no se está pidiendo una garantía por participaciones, simplemente es verificar, no tienen ninguna otra observación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, cuestiona que si al final dijera que no, sería ¿adjudicarlo a la segunda opción?, porque esas cosas se tienen que prever de una vez.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿la calificación de la línea de crédito no afecta?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, pregunta ¿no afectaría en cuanto a qué?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde que en los tiempos.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que él esperaría que... no entendió bien la pregunta.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que apenas se va a calificar la línea.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que quiere pensar que básicamente se está dado... o sea, su interpretación es un poquito más como la de Gerardo, en donde entiende que si están planteando es porque ya evaluaron y están garantizando una línea de crédito de esta naturaleza, eso esperaría, que se tiene que hacer el proceso porque aun no tienen la línea, eso implica tiempo pero lo asume como si ellos ya están aprobando, ya el proceso de abrir la línea es el tiempo que ellos se lleven en hacerlo, no lo ve como algo relativamente...

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿qué pasa si dicen que en 30 días dan respuesta?, viene semana santa y...

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que no le ve tan claro.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta que ¿actualmente son clientes del Ayuntamiento, no?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que sí y comenta que este proceso fue cambiando, se fue modificando con el tiempo, inicialmente ya se había hecho una invitación sin hacerlo como un concurso como esto, a varios bancos, Bajío había respondido y ellos ya habían iniciado el procedimiento, entiende que por eso sea la razón por el que ellos ya tienen la línea de crédito como tal, se recapitulo un poco, se platico con los Regidores, vieron la necesidad de hacerlo más como concurso y por eso se inicio así; menciona que por eso cree que es la diferencia, sí son importantes los tiempos y es algo que no se tienen claro cuánto se llevaría abrir la línea, es algo que habría que evaluar, la diferencia es de $82,000.00 pesos de los 17 meses.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **Arrendamiento Puro**, con los proveedores **Banco Interacciones** sujeto a corroborar "sin garantías de participación" y el tiempo en que se abre la línea de crédito y en caso de incumplimiento se procederá a adjudicar a la propuesta a Banco del Bajío; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto es en contra en congruencia con su posicionamiento anterior respecto a la fundamentación que ya ha mencionado.

Cuadro referente a **Renta de Avión** para las contingencias en materia de incendios forestales que se presentan año con año en el Municipio; en este sentido, se invitó a participar a 5 compañías que se dedicaran a este giro puesto que en nuestro padrón de proveedores sólo se contaba con 1 proveedor inscrito que pudiera dar dicho servicio. Los proveedores invitados fueron:

- Flyers Team, S.A. de C.V.
- Helico de México, S.A. de C.V.
- Personas y Paquetes por Aire, S.A. de C.V.
- Heliservicios Internacionales.
- Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna.

Se recibieron 2 propuestas por parte de los proveedores, mismas que se abrieron con la participación de Contraloría.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1830/2014/102 firmado por el Lic. Mayra Lizet Enriquez Armas, Directora de Protección del Medio Ambiente, atendiendo las especificaciones requeridas.

El proveedor que presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones requeridas es:

Flyers Team, S.A. de C.V. por un monto de $11´913,825.00 pesos más I.V.A.

Dicho proveedor presentó una carta aclaratoria debido a que en su cotización inicial consideró 2 aeronaves con sólo 30 horas de vuelo cada una.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **Renta de Avión**, con los proveedores **Flyers Team, S.A. de C.V.**

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tienen observaciones también, respecto a este procedimiento, la primera observación es redundando en lo anterior, efectivamente siempre las necesidades salen en el último momento pero desde cuando se sabe que se va a volver a concursar este tipo de aeronaves, desde el año pasado, entonces ya se pudo haber trabajado con anticipación en haber invitado a participar a los proveedores que tienen este tipo de servicios para que cuando se tuviera la necesidad de concursarlo, ya hubieran estado registrados; menciona que en este caso en particular Flyers no está registrado en el padrón a la hora de cotizar, lo cual estaría incumpliendo con el artículo 35, fracción I y por otra parte hay una observación en el sentido que, eso le deja a discusión de la mesa, concursa, luego tienen un error en su cotización, no estaba bien su cotización de origen, tuvo un error, luego presenta una aclaración pero en tiempo y forma no presento la cotización adecuada, entonces si es así, quedaría solamente un solo proveedor como proveedor único a analizar, entonces se estaría en el supuesto de que no se tiene alguna otra opción para poderlo contemplar como lo marca el Reglamento, reitera que deja el punto sobre la mesa, su voto sería en contra por esas dos observaciones, faltó planeación, se debió de haber tenido los proveedores registrados, por otra parte cree que la aclaración de la empresa que tiene el mejor precio llega destiempo a la... eso le deja a discusión, las aclaraciones se valen o no se valen después del tiempo que se determino en la cotización.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuál fue la aclaración?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que a la hora que se abren los sobres este proveedor presentó cotización para 2 aviones, no lo especificaba bien, entonces mandó una aclaración diciendo que la cotización que mandaba era por la renta de 2 aviones y en las bases que se emitieron solamente se necesitaba 1.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿la aclaración de qué fue?, ¿por 1 es tanto?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, por 1, la cantidad y todo, hizo la corrección debida.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que es un punto que traía mucho el Regidor Augusto, hasta lo presentó como un punto de acuerdo porque antes se habían hecho todas por adjudicaciones directas respecto a este tema, entonces él estaba muy claro de que se hiciera un concurso, si ahorita por el tiempo, porque el punto de acuerdo lo presentó hace como 2 sesiones, no dio para buscar más gente en el padrón y todo eso, cree que es un ejercicio de transparencia y un mejor ejercicio como Administración es tratar de invitar a más proveedores y buscar siempre el mejor precio que en este caso también están evitando un poco a hacer adjudicaciones directas o que haya solo un único proveedor como también se ha estado manejando en esta mesa mucho tiempo, entonces se tienen esos dos puntos de vista que se contradicen y se tienen que tomar una decisión, realmente si se quiere que salga más barato, que se mejor ejercicio administrativo o se cumple el Reglamento y se adjudica todo como está porque ahorita es un problema que no hay padrón pero quién sabe si vaya a haber o se inscriban más, nada más quiere dejar eso en la mesa.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se trae un tema delicado con los aviones, en realidad no hay mucha gente que oferte un servicio como este, en la invitación se mandó a las personas que se mencionaron y solamente hubo respuesta de dos, entonces...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que no se publicó tampoco en el portal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿no se está publicando?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es el mismo procedimiento que el arrendamiento puro y pide retomar la votación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que celebra el que el Ayuntamiento por fin concursa, no a la perfección porque se da más o menos un caso similar, no sabe de donde sea esa empresa de Flyers Team, no sabe si están aquí en la ciudad o donde están como para poder pedir que estén dados de alta porque si se les pide que vengan a Guadalajara, certifica tu IFE, el acta constitutiva, darte de alta para que concurse, seguramente nadie va a concursar y se vuelve a caer en el tema del Reglamento; reitera que de entrada celebra que por fin hayan accedido al tema de concursarlo...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que si lo hacen con tiempo, claro que concursan.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está de acuerdo pero de lo mal que estaban el año pasado, lo celebra y ojalá que para el siguiente año den un paso todavía más importante y decidan que se compre un avión y se deja de estar gastando tantos millones de pesos porque se hubiera podido comprar y contratar un piloto o que se haga de una forma más ordenada para que en todo caso salga más barato; comenta que si se revisa el tema del presupuesto, lo que se gasto el año pasado hoy pierde, tiene entendido, el que ganó el año pasado y se está ahorrando un dineral, nada más para que se den una idea, si esté año hubieran hecho lo que el año pasado, ahorita se estaría gastando $4´000,000.00 de pesos más, para que se den una idea; menciona que es un paso importante, no lo necesario para estar en orden, entonces para que se lo lleven de tarea.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, vuelve a someter a votación, siendo de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Cuadro número **02152014,** de la Oficialía Mayor Administrativa, a través de la cual solicitan vehículos de diversas marcas y modelos, equipos para patrullas, ambulancias y camiones compactadores.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que son 11 partidas las que se estarían analizando, quiere dejar en el aire una propuesta, si se analiza bien esto, se van a aventar como 4 horas más porque si se revisan las bases y la información que mandan las empresas y luego la información que reporta la Presidencia o la Dirección de Adquisiciones, se da cuenta que no cuadra la información porque no sabe si Adquisiciones tiene información que no hizo llegar pero que conforme a las bases se tendría que ir revisando; menciona que va a dar un ejemplo tonto tal vez, se está comprando una camioneta de 6 cilindros que tiene que tener tanto torque, tantos caballos y en las bases viene especificado, ¿Qué se tendría que hacer?, lo que se hizo hace unos momentos con el crédito, ¿si es de 6 cilindros?, sí, ¿ sí tiene el torque mínimo requerido?, sí, ¿si tienen no se qué?, sí, pero con la información que manda Adquisiciones no se sabe porque dice es de 6 cilindros y lo demás imagínatelo, entonces su propuesta, porque sino se van a quedar aquí 4 horas es que se arme una mesa de trabajo, que se trabajen esos detalles claramente y llegan con la información bien digerida a la mesa, si quieren mañana, que hoy se suspenda la sesión y mañana se resuelve en 40 minutos, así se sabe quién cumplió y quien no cumplió y todo el rollo y se toma la decisión sobre los que cumplieron o se tendrían que meter en cada una de las partidas para comprar ciento veinte tantos vehículos y se va a tener que estar tomando decisiones a ciegas porque no vienen la información en el material.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la junta aclaratoria había muchas cosas que los proveedores decían "si te lo presento de esta forma o demás", se trató de ser flexibles para no sacar a nadie si de repente no diera el caballaje que quizás se estaba pidiendo en los vehículos siempre y cuando justificara que de manera estándar cumplía con las normas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si entonces se pedía 300 caballos de fuerza y el señor tenía 100, ¿no pasa nada entonces?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que siempre y cuando justificara que dado lo que yo requería iba a seguir cumpliendo, se imagina que nadie iba a presentar menos caballos de fuerza, de repente le decían "si te presento de más o un poquito menos pero sige cumpliendo", cree que en la junta aclaratoria se les comentó que mientras cumplieran con lo mínimo requerido para que el vehículo tuviera la funcionalidad, se podría aceptar su propuesta.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está raro porque él entendería que el mínimo requerido es lo que dice en las bases, eso es lo que entendería pero si quieren le entran y se van partida por partida.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que como los decidan.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tienen una propuesta un poco más allá, que se cancele la licitación y que se vuelva a concursar; menciona que se dieron a la tarea de... sabe que fue un procedimiento muy apresurado por las necesidades del Ayuntamiento y casi está segura que ni siquiera la misma

Dirección tuvo tiempo de hacer un trabajo muy, muy bien calificado cuadro por cuadro las 25 observaciones de cada uno, según lo que le llegó a ella, no le llegan todas las observaciones, si cumple o no cumple, por ejemplo le llegan como 18 que sí cumple o no cumple, todavía faltaban de analizar algunas con mayores especificaciones y efectivamente no se tiene en algunos casos la posibilidad de contra restar bien pero muchas, las bases no están bien hechas, hay confusiones y ejemplifica que hay una que dice 3 toneladas y luego adentro dice 3.5 toneladas, una que dice diesel y adentro dice combustible gasolina, de verdad hay muchas contradicciones en las bases, reitera que se dieron a la tarea de aventajar, ello si trabajaron, se refiere al Regidor Gerardo, si hicieron esa "chamba" de ver punto por punto que cumplía.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que él también lo hizo y lo trae de una por una pero lo tienen que hacer entre todos, inclusive se encontró a la Regidora Laura a las 9:30 de la noche en su oficina haciendo esto también.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que al final de cuentas si se acaba haciendo ese ejercicio prácticamente ningún proveedor cumple al 100%, en todos hay algo en lo que no cumplen y ejemplifica que la cuestión de la garantía sin límite y te ponen 5 años o hasta tantos kilómetros, ya están poniendo un límite, de verdad, inclusive para la Dirección es un "trabajal" para que haga el estudio bien de verdad punto por punto, las bases súper bien establecidas es un trabajo muy puntual y minucioso que cree que no está bien hecho, de verdad hay muchas contradicciones en cuanto a las licitaciones que menciona; especifica que en la de las ambulancias piden que tenga una norma que es para los camiones de bomberos, hay muchas cosas en las bases que no están bien, la verdad, en serio, si se pudo a analizar y no están bien las bases, sino están bien las bases pues se parte de un vicio de inicio que genera contradicción, que genera confusión y por otra parte a la hora de llena, no se tienen toda la información, con lo que se tienen, en mucho puntos no acaba quedando prácticamente ninguno cumpliendo al 100%, sólo en la de los sedanes, es en la única

en la que un solo proveedor cumple específicamente con todos los lineamientos tal cual se mencionan en la requisición; comenta que sabe que es una requisición muy complicada porque hay que tener un poco de margen sin ser tan específicos pero a su gusto todo el procedimiento se hizo muy rápido, con podo detenimiento y también a la hora de la revisión, no está clara toda la información y no cumple en la mayoría, solamente los sedanes, según su revisión cumplían al 100; comenta que si se toma la parte de hacer el análisis en mesa de trabajo, se va a estar quitando tiempo a la posibilidad... mejor hacer la mesas de trabajo para sacar otra requisición bien hecha, con detalles muy cuidados con este tipo de cosas que comenta.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el día que se mando la propuesta fue desde el 13 de marzo, se cerró para que presentaran su propuesta de vehículos el día 21 de marzo, prácticamente se les dio 9 días para que las empresas pudieran entregar sus propuestas y aparte de hizo una junta aclaratoria en medio para todas las dudas técnicas que hubiera en cuanto a los vehículos que se requerían; comenta que en los términos de que si las bases están bien hechas o no, se hizo un esfuerzo de tratar de ser los más claros posibles, nunca ha visto unas bases perfectas, siempre hay cosas que se pueden mejorar y en esa parte de están claros pero por parte de la Oficialía Mayor, se trató de hacer un proceso transparente y demás con los tiempos necesarios para que todas las agencias pudieran entregar en tiempo y forma sus propuestas, la única parte en la que sedería un poco sería en la propuesta del Regidor Gerardo, en que quizás sí en lo que no se dan tiempo dado todas las características que deben de tener en revisar si cumplen o no cumplen pero también como integrantes de la Comisión, están hablando de vehículos, no es que se esté comprando algo como cuando se estaba en el tema de los lixiviados, si se compraba un químico de esta característica o no, casi la mayoría de los vehículos trae un nivel estándar, no es que se vaya a cometer un gran error porque se decidió compara Aveos a comprar Tiidas; menciona que es su postura pero se va a seguir la decisión que proponga.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no es experta en el tema ni mucho menos, pero se imagina que si lanzas una licitación con datos específicos, al final de cuentas sí tienes la obligación de corroborar que todos esos datos que pediste sí se rectifiquen bien uno por uno, sino mejor no los pones y por otra parte, en estas requisiciones sobre todo tan importantes, tan minuciosas y complicadas, no sabe si a la empresa a la que se le está pagando un buen "cacho" de dinero, cerca de $2´000,000.00 de pesos, se metieron al análisis de por lo menos este concurso tan delicado, tan específico y tan complicado, entiende que es un concurso muy complicado, es muy complicado saber si cumple o no con determinadas especificaciones técnicas pero así se imagina que deberían de ser estos concursos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que siempre valora muchísimo las aportaciones que hacen cada uno de los compañeros, todo es tendiente a clarificar más las cuestiones que se van a determinar en una mesa Colegiada y así tomar una mejor determinación, eso es como primer punto; señala que como segundo punto reconocer el gran esfuerzo que hizo la Oficialía Mayor, estuvieron en juntas aclaratorias, efectivamente se hizo... se estuvieron trabajando en una bases lo más sólidas posibles, lo más puntuales posibles y hubo gran participación por parte de diferente proveedores que siempre es lo que se está cuestionando en esta mesa, que exista bastante participación; refiere que indiscutiblemente va a ser de las compras sino es que, la más importante de este año y no está dispuesta, y quiere que se quede muy claro en las actas, en que se posponga una compra tan importante para cuestiones urgentes, no va a estar dispuesta a salir el día de mañana con los ciudadanos que dice "oye, ¿qué está pasando con el servicio de recolección de basura?" y decir "oye, ¿qué crees?, es que no nos hemos puesto de acuerdo los Regidores", no es un tema que en el que se tenga que tener total conocimiento en cuestiones técnicas y no se puede prestar bien el servicio porque todavía no se han comprado los camiones de Aseo, las patrullas "oye, ¿qué crees? No he podido reforzar la vigilancia del Municipio porque nos enfrascamos en una Comisión de Adquisiciones", ella es de la idea en que los que sí... cada uno cree que hicieron su "chamba"

tanto las Cámaras, como la Oficial Mayor, como los Regidores, como todos los que integran esta Comisión para poder tomar determinaciones; menciona las mesas de discusión, las Comisiones son efectivamente para esto, para tomar determinaciones, para ver cuál es la mejor propuesta y aquí que se determine, reitera que no está dispuesta a que un esfuerzo que ya se hizo por parte de todos, se vaya a ir a un mayor tiempo y que aquí se vierta la discusión que se tenga que hacer, que se tomen las decisiones que crean que es lo mejor.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que quiere opinar en respecto a algunas cosas, hay cosas que pueden estar claras para todos, las camionetas 4 cilindros de estaquitas no hay más que una marca, no está a revisión y cree que las características de las camionetas que son para patrullas, son cabina sencilla, 4 puertas, esas realmente no se va a encontrar nada, pensaría que en donde se pudiera cometer una omisión o un error es en los vehículos más especializados, las ambulancias, los camiones recolectores, lo equipos posiblemente para las patrullas, reitera que ahí es posiblemente donde se podría hacer un análisis más profundo de quien sí cumple y quien no cumple; menciona que como miembro de la Comisión, con la información que se da aquí, no es igual que la de los aviones, en los aviones están ahí las cotizaciones de qué es lo que es, él no necesita las cotizaciones ni de Ford Country, ni de Syc Motors ni nada parecido, ni de la Chevrolet, son vehículos normales, le preocuparía tomar la decisión en el tema de los camiones especializados porque ahí si no queda claro si se cumple o no se cumple, no hay manera de demostrarlo; comenta que no cree que se tenga que repetir todas las partidas, hay unas que ya deberían de salir y en las que se tienen dudas o se pudieran tener dudas, si hacer un análisis más a conciencia porque no hay... con la documentación que hay, no hay manera de saber si efectivamente se cumplió o no se cumplió, reitera que en los que son vehículos normales no ve para qué posponerlo, esa es su punto muy particular de vista; ejemplifica que una camioneta 4 puertas, 6 cilindros nada más va a cambiar de marca.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo de estaquitas no es que haya una, porque están pidiendo una de 8 cilindros estaquitas.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que esa es una de 3 toneladas con plataforma, que va a tener redilas pero van a ser iguales cualquiera, nada más va a cambiar la marca, que a lo mejor hay cosas más específicas pero las cuatros puertas, los sedanes, eso no tienen sentido, son iguales, es marca.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿quién hizo la parte de decir sí cumple, no cumple?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se hizo por parte de la Dirección de Adquisiciones, en esta parte se tomo la decisión de no mandar toda la información porque eran muchísimos criterios pero la Dirección de Adquisiciones sí trae ahorita un análisis más detallado de repente en las cuestiones más especializadas, qué está ofreciendo cada uno, cuando se les mandó esto, se les iba a tener que mandar un lista muy grande y se trato de poner los básico en cada una de las partidas.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pide que se continúe y como se comentó, ver partida por partida, dar las especificaciones, al rededor están algunas personas de diferentes áreas, del hospitalito, de la policía y de varias áreas y ellos en su momento ayudaran a ver las partes técnicas pero a lo mejor lo general que se comentaba, hay que sacarlo de una por una.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que a lo mejor puede ser un poco exigente de alguna manera su comentario pero en realidad piensa que una de las grandes ineficiencias por parte de las Administraciones

Públicas es que casi todo es "es que ya es urgente", "es que lo tenemos que sacar", y realmente su función como Regidores también es exigir que las cosas se hagan bien, muy eficientes, muy bien hechas, sin errores, por eso es lo que pasa, por eso no sucede lo mismo que en la empresas, el dueño exige, "o me lo entregas perfecto o no pasa" y entonces siempre como son urgencias y como todo es todo, no se capacita la gente o se acostumbra o se educa a la gente a que las cosas se tienen que hacer perfectamente bien como puede salir en cualquier empresa o en cualquier institución que realmente haya una exigencia constante por parte de los Regidores o de las autoridades que tienen la posibilidad de hacerlo para exigir trabajos sumamente bien hechos y sin errores, por qué siempre la disculpa del sector público que las cosas se tengan que hacer "medio-medio" o no bien o no perfecto, a lo mejor si se pudiera empezar a hacer, si siempre dejan pasar las cosas porque es urgente porque lógicamente sí es muy necesario todo los de los servicios, etcétera pero también con tiempo las cosas se hacen mejor, se prevén mejor, se analizan con detenimiento, se pudo haber hecho a lo mejor, la mesa de trabajo con anterioridad, cree que también tienen la posibilidad de ir poco a poco educando a la Administración Pública a que trate de hacer las cosas al 100%, está segura que se hizo un esfuerzo importante pero cree que también hay varios detalles importantes, no menores, cómo en una parte ponen diesel y en otra combustible.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se les puede dar la especificación del por qué se especificaron las partidas como se especificaron; somete a consideración la aprobación para...

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, interviene y comenta que si se va a ir cosa por cosa va a ser un relajo, porque si ahorita van a aclarar solo lo del diesel y la gasolina, lo que dice es que mejor cuando toque, se aclara ese punto porque sino ahorita va a comentar de la ambulancia y se va a hacer un relajo aquí, lo que pide es que se organice y que cuando llegue el

punto, se especifique y se pueda quitar la duda; reitera que se pase a ver partida por partida y se van metiendo y si se atoran en una, les ayudarán o la que sigue, sino no se va a avanzar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sólo quiere aclarar que la parte que refiere la Regidora Margarita, lo que dice de 3 toneladas y demás y después 3.5 toneladas, es el nombre general que se le da a esa camioneta, 3.5 es tal cual las toneladas que tienen que llevar, en la parte de cuando es gasolina y es diesel, el diesel es lo que va a llevar la camioneta, la gasolina es para los instrumentos de la ambulancia que tienen que utilizar gasolina, entonces es como un indicador genérico.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y la parte de la cuestión de la NOM?, que es para camión de bombero.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la norma cumple para ambos.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pide una vez más que se vayan partida por partida y las dudas de ven en el momento que toque.

Partida 1: 10 Camionetas tipo pick up, cabina sencilla, transmisión manual, 4x2, 4 cilindros, estaquitas, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se presentó solamente una cotización que es por parte del proveedor Vehículos Automotrices y Marinos, S.A. de C.V. que son de la marca Nissan, no hay competencia; solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 1** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Vehículos Automotrices y Marinos, S.A. de C.V.** por un importe con I.V.A. de $1´977,250.62 pesos.

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en este caso lo que no le gusta es que solamente se presenta 1 proveedor y el Reglamento prohíbe poner en la mesa una cotización con un solo proveedor y pregunta ¿qué se hace?, porque estaquitas venden muchos y se refiere al artículo 35: "*Para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión, debe reunir los siguientes requisitos: II Que el Presidente entregue a los miembros de la Comisión la cotización con un estudio comparativo que se haga de diversas cotizaciones, no admitiéndose una sola cotización, sino dos o más, salvo el caso de proveedor único*", que en este caso cree que hay varias agencias en la ciudad que tienen las estaquitas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se invitó a todos, prácticamente lo que se veía cuando era un solo proveedor es volverlo a concursar, prácticamente todas las empresas estuvieron presentes en las juntas aclaratorias, no faltó ni un solo proveedor y fue un tema de su interés, por así decirlo, lo de las agencias el no presentar en este tipo de partidas, entonces el que no se presentará aquí implicaría que tuviera que volver a mandar un concurso y eso le iba a seguir presentando la misma, todas supieron y no fue un tema de, como en otras ocasiones, de que no sabía, se va a seguir teniendo el mismo resultado.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que cabe aclarar que lo importante, obviamente el pago no está en riesgo, no es que no hayan concursado porque tuvieran miedo de que no se les va a pagar porque el financiamiento era muy claro cómo se iba a ser, entonces no es una cuestión tampoco de riesgo para la empresa, simplemente no concursaron, si se repite va a ocurrir lo mismo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que eso es lo que se hace, se invita y nada más concursa uno, se vuelve invitar y

concursa uno, y luego te traen a la mesa y dice "oye, nada más concurso uno, aquí están las invitaciones que hice, quiero meterlo de otra forma y autorícenmelo en la Comisión como proveedor único" este es un solo proveedor; menciona que lo piensen, ¿por qué propone la mesa de trabajo?, aquí no se tienen precio de referencia, no se tiene techo presupuestal, en una mesa de trabajo les pueden decir "oigan, andábamos a las carreras, sí tienen precio de referencia, pónnoslo y ya sabemos" ¿cuál es el techo presupuestal?, que lo deberían de tener y se pone y se conoce y se hace el estudio y el análisis de los cuadros, como están acostumbrados a hacerlo y no de esta forma que, entiende que lo hicieron con tiempo y todo, pero es muchísima información; comenta que él dice que no pase pero igual y que se vote.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta que a la empresa que se le está pagando la asesoría para el área de Adquisiciones, ¿cómo se mide?, igual como a las otras áreas de contabilidad y de más, por sí efectivamente se les debería de buscar ya que está haciendo un esfuerzo invirtiendo tanto dinero para que las cosas salgan como deben de salir, porque ahorita se está y todo y "hijoles se les va a hacer tarde" y para que no se les haga tarde, que se le vaya dando para adelante, tienen cosas que hacer todos y son decisiones muy ligeras que a veces... y es un compromiso muy grande que tienen todos los de la Comisión, no nada más es votar sí o no, pude haber responsabilidades importantes.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué optar porque no aparezca en portal?, quiere entenderlo, porque se les paso ponerlo en el portal, simplemente por cumplir con la norma, porque como que genera que a lo mejor está haciendo cosas buena pero parecen malas, poner en el portal es lo más fácil de hacer, entonces se genera un poco de desconfianza de decir ¿por qué no se puso en el portal?, simplemente quiere tratar de entenderlo, pero si genera como mayor transparencia que en este tipo de compras que si se hubiera publicado en el portal para tener mayor claridad o bien, que

otra persona que no tienen registrado hubiera querido concursar, a la mejor rápido darse de alta y poder concursar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, retoma la votación.

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, interviene y comenta que se haga una mesa de trabajo, sería mejor, se hace una mesa de trabajo y se ven todas las dudas que hay en forma para que no meterse en tanto "rollo" ahorita o que algunos estén como molestos y a lo mejor ya así se consensa bien en una mesa de trabajo y se puede salir que todo sea unánime.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que está a favor de que haya otro proveedor invitado para cumplir con el Reglamento, de las demás se ven que hay varios, hasta de la misma marca hay como tres cuatro proveedores; menciona que entiende que a veces se invitan a 10 y responde 1 pero para tener un punto comparativo aunque el precio no le parece mal pero si debe de haber otra empresa con la que se pueda concursar.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se invitó a todos los proveedores y de todos los proveedores solo participa él.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que se tienen de todos los proveedores en todas las partidas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿nada más en esta no?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que muy probablemente o no tenían, no lo manifiestan o a lo mejor no les interesó este concurso.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿es la única Nissan que participa?, ¿la única empresa Nissan?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿y nada más participa en esta opción?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, está participa en otra, o sea, todos los proveedores se tienen divididos en las diversas partidas, prácticamente en la partida que les interesó participar, en esa cotizaron.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ahí está la pregunta clave, Margarita pregunta ¿cómo se le hace con los que no cumplan?, no es que a lo mejor si cumplen pero no tenemos la información porque en las bases que ellos mandan es muchísima la información y sólo manda un pedacito, en verdad en esta mesa si existe la información o no.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se les puede facilitar la información, en este caso se les paso toda la parte de todas la empresas y van a ver en qué partida está cotizando porque se trae dividido por grupo; retoma la votación, siendo de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones por parte del Lic. Edmundo Amutio Villa y del Lic. Alfonso Tostado González.

Partida 2: 4 camionetas pick up, 3 toneladas, cabina sencilla, transmisión manual, 4x2, 8 cilindros, estaquitas, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la lista tienen 8 proveedores.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que le gustaría la opinión de... pregunta ¿esto es para la policía o para quienes son?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, estos son para los de Servicios Públicos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿actualmente que marca manejan?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si ¿está presenta alguien de Servicios Públicos?, y responden que no.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que ofrecen Dodge y Chevrolet prácticamente.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que ahorita en la Dirección hay de todas las marcas.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que a estos no se les van hacer adecuaciones.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, le comenta a la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro que se tienen que retirar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le agradece.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, propone que este lo retiren pero va hacer más fundamental que el anterior, refiere que faltan de entrada especificaciones en cumplimiento a los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de los anexos de la convocatoria, pero con la información que sí se tiene disponible, a la hora que se quiere revisar las especificaciones, unos si cumple y otros no cumplen y a la hora que se cruza entre los que sí cumplen y los que no cumplen, no hay ninguno que cumpla con todas las especificaciones, según su análisis y comenta que si quieren, se va haciendo poco a poco.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones hizo uno de partida por partida y viene un poco más, menciona que le van a sacar copias para darles a todos esta parte.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, le pregunta a la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro ¿qué dijo de la hojita?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que le van a sacar copias para pasarle a cada uno esa parte; propone si se pudiera pasar a las partidas, por ejemplo, de las que decían de los Sedanes, que ahí prácticamente es como más... para irle avanzando, irse con las partidas que son como más fáciles de analizar, que sería como el caso de los Sedanes y el caso de las patrullas, de las Ram.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que las 4 camionetas tipo pick up 3 toneladas ¿esas?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que van a traer todo el análisis que se hizo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿esa se va a revisar con la hojita?, y luego ¿la que sigue?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que la que sigue es la 3.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la partida 2, se va a ver cuando traigan las hojitas, y la partida 3 que son 4 camionetas tipo pick up, pregunta si ¿alguien tiene alguna duda sobre las características que debe de tener este tipo de vehículos?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuál es la partida?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la partida 3.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tienen que esperar la copia que van a dar porque en el análisis que hicieron ninguno de los 8 proveedores cumplen con las especificaciones y cuando dice especificaciones, no se refiere al hecho que de repente dice "motor, número de cilindros, desplazamiento indicar, número de válvulas", no me refiero a eso, se refiere a lo general, motor, transmisión, garantía, corrosiones, este tipo de cosas, cuando se revisa, ninguno de los 8 proveedores cumple todas, en todo caso se tendría que descalificar a los 8, desde el análisis que se hizo en su oficina; pregunta si ¿ya tienen las copias? y las ven y las cruzan porque sino en una dice: "le estamos pidiendo garantía de por vida" y el proveedor dice que nada mas te da garantía de 60,000 kilómetros, quiere entender que no lo van a comprar porque se está pidiendo garantía de por vida.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿se pidió garantía de por vida?, comenta que según ella no; menciona que tiene que ser como flexibles, no es que si no cumplieron al 100%, sino que ir con la que mas cumple o se tienen que ser de que tiene que cumplir en todo, todo, todo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, le comenta al Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, que ¿sean flexibles?, si se pide garantía de 60,000 kilómetros y dice 50,000 kilómetros, ¿son flexibles? o se dice, son 60,000 kilómetros porque el área técnica pide 60,000 kilómetros y lo menos que se requiere es que sean 60,000 kilómetros y ejemplifica que hace rato en el tema del arrendamiento se aprobó condicionado para que confirme el tema de la garantía.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces quizás aquí se podría utilizar un criterio de que se va con el que más cumple, condicionado a que si algo es muy importante.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no están en la partida 2, están en la partida 3.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez ¿en donde dice que garantía de por vida?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que era un ejemplo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que cree que todo ya tienen ¿la partida 3 o la 2?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que tienen la 2 y que se vayan de una por una, que se regresen a la 2 porque no se ha votado, fueron por la información de la partida 2.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se van a regresar a la partida 2.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que esta es una mesa de trabajo, las Comisiones son una mesa de trabajo.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que aparte de precio y todo, se va a tener que checar que potencia, que los cilindros, que el motor, que todo, hacer un consenso entonces.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se dio como lo básico que la Dependencia pedía, en las primeras y se hizo la evaluación general de todas...

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, interviene y comenta que si se va a hacer una buena compra, pues todo eso es muy importante y aunque el precio sea el mejor o diferente pero si tiene un mejor motor o mejor algo...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta en la partida 2 ¿quién proponen que gana?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, aquí es para que se decida.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que hay una propuesta en sistema, es la de Camarena Automotriz por el tema del precio.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es el más bajo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí, por el tema del precio iría por Camarena Automotriz.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que Camarena Automotriz que es la propuesta más barata, se está pidiendo en las bases que tiene que dar garantía anticorrosión de 5 años, sin límite de kilometraje... no es ciero, ese no, ese está bien.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es la vigencia de servicios, no se indica.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en lo que se les pasó en la hojita, ya está: "*servicios 8 servicios cada 5,000 km*"; refiere que se basen en sí cumple o no cumple, más que nada en la última hojita que se les pasó que es la más completa.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona que toda la información que dice "no se indica" o que estaba faltante, ¿hablaron a las empresas para corroborar lo que les faltaba a cada una para rellenar?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, fue checar los expedientes uno por uno.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿dónde viene la vigencia?, que no lo ve.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que viene "servicio de mantenimiento obligatorio", es el penúltimo cuadro.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esa vigencia de servicios?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si, dice 6 servicios hasta los 60,000 kilómetros, la segunda 8 cada 10,000 kilómetros, refiere que eso es lo que ofrece cada una.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿eso por qué no lo tienen?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo tiene en el cuadro.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, aclara que en la información que les hicieron llegar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que en la información que les hicieron llegar, nada más se pusieron unas cosas y en algunos ponían "no se indica" porque nada más se basaron en los criterios básicos, después la Dirección de Adquisiciones se puso hacer un trabajo más exhaustivo para que se pudiera elegir, entonces sería basarse prácticamente en esta información.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tienen tres aclaratorias que mandaron.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera que esta es una mesa de trabajo, las Comisiones son una mesa de trabajo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que todo el trabajo que hicieron, porque lo hicieron partida por partida, partida por

partida, está basado en una información que no es y está dando esto, entonces va a pedir que le comprueben cada una de estas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si todo esto está basado en los anexos que se tienen, eran mucha información en los expedientes.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿esto por qué no lo dieron?, ¿lo acaban de terminar hace poco?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que cuando se mandó la invitación, no se tenía acabada la información específica, especifica como esto.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿cómo pueden confiar en que estas están llenadas bien?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se pueden corroborar y cualquier duda que tengan, están los expedientes y se pueden sacar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que lo ideal hubiera sido una mesa de trabajo previa con todos los expedientes, y si cumple o no cumple e inclusive con esto, ya hecho... o sea los tiempos a final de cuentas, un día más.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que hay un tema, insiste, está a consideración de la Comisión que es una

mesa de trabajo, esta es una mesa de trabajo, si se está entregando información adicional a la que se había mandado, es el momento para analizarla.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ya tienen elementos para poder decidir, porque está claro en qué cumple, en qué no cumple, especificando todo casi punto por punto, entonces cree que sí se tienen elementos para poder tomar una decisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera que esta es una mesa de trabajo, insiste, y la verdad que el trabajo que se hizo previo, los que estuvieron consultando la propia Dirección, es que se hizo un trabajo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide ver el expediente de esto, para ver que tan grande esta.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es de todos los proveedores.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que la pudieron haber mandado con tiempo, aunque fuera mucha, como para también validar que lo que se dice efectivamente si está en la propuesta.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí, y por lo mismo están aquí los expedientes.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces sería adjudicar al precio más barato, que cumple prácticamente con todo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que por esos decía de la experiencia que han tenido con las marcas, pero dicen que tienen de todas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que sí, hay de todo, no es que se haya comprado de una sola marca.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que estaría a favor de Chevrolet, por la cuestión de que es año 2015 la que están ofreciendo, pero es más cara, las otras son 2014, no sabe si tenga que ver.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo que se pidió fue 2014, sí es importante checar un poco el precio porque se tienen el tope de $70´000,000.00 de pesos, que se tienen que cuadrar, que prácticamente sí se está más o menos en los costos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que sería someterlo a votación.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 2** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor que ofrece el preció más bajo que es **Camarena Automotriz de Occidente, S.A. de C.V.** por un monto de $1´525,600.00 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para informar en virtud de que se está haciendo una Comisión de Adquisiciones con información falsa, se mandan una información y hoy presentan otra información y hoy es la compra más importante del año, todo el trabajo que estuvieron haciendo no sirve de nada y no le preocupa que se queden a trabajar aquí, lo que le preocupa es que llegan y sacan información nueva, o que esperan... ahorita lo que acaban de votar y aprobar, es en función de la buena fe que les puedan tener y él no es que les tenga mala fe, pero si en los documentos que mandaron, y les estuvieron llamando por teléfono, estuvieron mandando información, viene que no existe la información y hoy presentan una foto copia que dice que sí viene, pues no, así no se hace el trabajo y cree que es error de la Presidencia que en la compra más importante del año lleven a cabo las cosas de esta manera, por lo tanto me retiro de la mesa y sigan comprando de forma irregular.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que para hacerlo de manera muy puntual, la información se tuvo hoy, se está adicionando información y efectivamente es la compra más importante, los servicios públicos no pueden estar a merced de caprichos, ni berrinches, lo que se está adquiriendo es para beneficio del propio Municipio y así se tengan que quedar las horas que se tengan que quedar, es importante que hoy se decida y decida conforme a la información adicional que se nos está haciendo llegar; aclara que a ningún Regidor, ni a ningún miembro de la Comisión se le niega información cuando se requiere y si este es el momento y es una mesa trabajo para analizar las compras, no sabe en qué momento, Regidor, se está emitiendo información falsa, que además el decir que es información que se está falseando es bastante temerario, entonces cree que se puede seguir perfectamente bien con la información adicional que se les está entregando.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que igual que el Regidor, cree que es una manera también de dar aviso que

hay que tratar de enriquecer mucho la información; menciona que la información que se les mando pudo haber sido mayor, más completa, con toda la documentación requerida para poderla analizar, también con tiempo verificar que es real etcétera, y sí genera un desconcierto importante que al final de cuentas se esté llegando aquí a analizar y a confiar en algo, que la verdad es que no se sabe que sea totalmente cierta.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que quiere recordar nada más el trabajo previo que se hizo, se abrieron los sobres en presencia de Contraloría, estuvieron todos, se dijeron todo, se dijeron los costos, la verdad el decir que quizás la información no es la correcta, pues ahí están los sobres foliadas las hojas de una por una y estuvieron involucrados muchos Representantes de las Cámaras.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es el trabajo de muchísima gente, seguimos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, menciona que se continúa con la partida 3.

Partida 3: 4 camionetas tipo pick up, cabina sencilla, automática, 4x2, 6 cilindros, modelo 2014.

(Se retiran la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez)

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, menciona que se sigue teniendo quórum y continua comentando que el día de ayer llego un oficio por parte de Coutry Motors en donde dice: "*por medio de la presente hago de su conocimiento que en la propuesta presentada en el concurso para la adquisición de vehículos de diversas marcas y modelos, equipos para patrullas, ambulancias y camiones compactadores, los precios presentados en la cotización*

incluyen los servicios de mantenimiento de 10, 20, 30, 40 ,50 y 60 mil km.; además de incluir garantía por corrosión en la lamina de 5 años", esto es de la Ford.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué dijo?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que da mantenimiento hasta por 60,000 kilómetros además de incluir garantía de corrosión, el proveedor Country Motors.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué partida están?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que en la partida 3.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y aquí también es precio más bajo, verdad?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, el precio más bajo es Country Motors.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que no sabe que piensen los integrantes de la Comisión, las Cámaras, si se está eligiendo un criterio de precio más bajo, tal vez para seguir con el mismo criterio, discutirlo, que se vaya por precio más bajo que es Country Motors.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que precio más bajo, siempre y cuando se cumplan las garantías.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que da 3 años de garantía o 60,000 kilómetros y la garantía contra corrosión es de 5 años sin límite de kilometraje.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cumple con el tonelaje y con todo lo que se le pidió?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, viene que sí cumple con los 6 cilindros que se pidieron, con los 302 caballos de fuerza, el combustible que se pide gasolina, las velocidades, la tracción 4x2, el tanque de combustible de 98 litros y dice que no especifica la capacidad de carga.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no quiere entorpecer este sistema, cree que sí... no le preocupa y veo el tema con esta información un poco más clara, sin embargo cree que en el cuadro en la esquina superior izquierda dice: "*partida 3, adquisición de 4 camionetas tipo pick up de 3 toneladas, cabina sencilla, automática 4x2, 6 cilindros*", pero lo que cotizan es una camioneta de 1 tonelada, porque si se ve la capacidad de carga dice 888, 888, 888, 998 y esos son los tipos de errores que cree que sí hay aquí, sí sería bueno darle una revisada a este tipo de cosas y cuando armen las bases si tengan poquito más cuidado el tema; menciona que volviendo a la partida 2, una pick up 3 toneladas en el mercado no existe, una pick up 3 toneladas, una pick up con una batea atrás, lo que se conoce como pick up, reitera que no hay ninguna camionetas 3 toneladas que sea pick up, es chasis cabina con redilas, cree que quien mando esto... entiende que no es un tema de ustedes... Insiste, no puede se puede ser experto en todo, pero si está mal, si se fijan, así de sencillo, aquí dice "4 camionetas de 3 toneladas" pero la capacidad de carga es de 1 tonelada, lo cual quiere decir que esta cotizando una pick up a una camioneta; comenta que no sabe si esto se pueda votar o no, lo

deja a consideración del deber ser pero, sí está mal desde la especificación y lo que están cotizando.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo está consultando con las personas que realizaron las bases y le dicen que sí se pidió de 3 toneladas y ellos no están cumpliendo, entonces cuando son estos casos pues...

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿sí se pidió de 3 toneladas?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no vio las bases, pero una camioneta de 3 toneladas de principio tiene que ser de doble rodado y debería de especificar así para que no pase esto porque si ahorita se hubiera adjudicado esto lo que hubieran dado son unas pick up, no una camioneta de 3 toneladas y entonces no se cumple, por eso dice que hay que tener cuidado con lo que se está pidiendo; menciona que entiende que no es un tema de mala fe, pero entonces esta partida sí debería de salir porque si lo que están diciendo y están corroborando que son 3 toneladas, estas camionetas no son de 3 toneladas no se puede comprar, estas no se puede comprar, está partida tendría que salir.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en este caso nadie está cumpliendo.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que lo que están cotizando es una pick up de 1 toneladita de doce personitas y rodado sencillo, una de 3 toneladas es rigurosamente es doble rodado y esta mas no es.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces prácticamente no está cotizando lo que sería...

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no sabe si se equivocarían de partida, cree que el error esta en este cuadro, lo que mandaron a dice: "*4 camionetas pick up, tipo cabina sencilla, automática, 4x2, 6 cilindros*", esto sí es una pick up y es lo que están cotizando aquí, no hay camionetas 3 toneladas automáticas, este cuadro está mal.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí, lo de arriba está mal, entonces se hace la aclaración, es un error en esta parte de arriba, lo que se está pidiendo en la partida 3 es "*una camioneta tipo pick up, cabina sencilla, automática, 4x2, 6 cilindros, modelo 2014*", que es tal cual como lo tiene, fue un error de transcripción.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sí, está bien

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 3** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Country Motors, S.A. de C.V.** por un monto de $1´195,684.00 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, le pide a la Presidencia que se revalorara la posibilidad de tener un receso de continuar mañana, le parece un poco desaseado el proceso, hay errores de dedo, sí, pero errores al fin al cabo, se está con las sensaciones, se van ahorita tropezando y queriendo sacar algo que esta... que parecería mal, cree que si es importante el que este proceso sea lo más claro, lo mas pulcro posible, a él sí le preocupa en lo particular la retirada de dos Regidores y que siguen encontrando errorcitos y que le parece importante sanear lo más posible esto; propone que se entregue la información completa, la información que falto, toda la toda información para poder hacer realmente la evaluación, revisar nuevamente y si pediría que si no tienen que dormir hoy, pues no duerman en Adquisiciones pero revisen, sí hay errores importantes, que sobre todo es una compra muy importante y cree que se está haciendo el proceso ya muy desaseado, ya están cansados y también cree que si se podría reanudar mañana y hacerlo de la mejor manera y con mucha más claridad, esa es su propuesta y su noción.

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que mañana tienen sesión de Ayuntamiento.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que tendría que ser muy temprano o el lunes, reitera que esa es su posición, no sabe la Contraloría que opinen.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que como parte de esta Comisión solamente con voz, si optan porque se haga el receso a efecto de que la Dirección de Adquisiciones pudiera re-trabajar la cuestión de la información, a efecto de que quede más claro para algunos integrantes, sería lo más optimo, salvo lo que al final determinen.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sometería a consideración que se deje un receso y se les notificaría el día en que se vuelva a empezar, si se empieza mañana temprano o el lunes, se les estaría notificando personalmente los que estén a favor del receso, pide que levanten su mano.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, intervienen y comenta que con el tema de los carros normales no le ve problema, le gustaría tener más información en cuanto al tema de los camiones, las ambulancias y del equipo de seguridad porque no es primera vez que pasa por una Comisión el tema de seguridad de torretas y de cosas de ese tipo y que se vea, siempre hay diferencias de precios, pero que se vean calidad y ese tipo de cosas, no sabe si todo ya se analizó pero no es la primera vez que se compra en el Comité este tipo de cosas; reitera que de los vehículos, la verdad es que no tiene duda, es un error de dedo y no tiene ningún inconveniente en seguir en otro momento, si todos se siente más tranquilos con eso, a favor.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que él seguiría en su posición.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que la información está, a lo mejor no les llegó completa pero los Regidores se pudieron haber quedado a checar cosa por cosa, a lo mejor no tenían tiempo o no tenían pensado todo este "rollo", si quieren pueden ser más claros y a lo mejor si puede sacar esto por unanimidad y así se hace un mejor consenso, pero si quieren seguir, tampoco ve que se haya quebrantado nada, es su decisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que lo pone a consideración de esta mesa, la información se envío se hicieron juntas de aclaraciones, se está entregando información adicional, efectivamente hay

cuestiones que tiene que ver con errores de dedo, insiste, lo dejo a consideración de la propia comisión, se tiene quórum, están presentes las Cámaras, está Contraloría, a diferencia de otras Comisiones donde definitivamente no se puede proceder porque hay una serie de inconsistencias de fondo no de forma, ahí sí cree que estamos en una imposibilidad pero, insiste, la "chamba" de los Regidores es esta, no quisiera tampoco que se abusara del tiempo de los representantes de las Cámaras para volver a invitar; considera que lo que les dé más tranquilidad, reitera que la "chamba" de los Regidores es revisar la información y estar en Comisiones, si por alguna cuestión de pereza o lo que sea, diga "no pues yo no puedo" en una Comisión que es una mesa trabajo, revisar detalladamente más información y no cree que sea un tema de una complejidad técnica para que se diga "híjole, neta que no puedo porque sí requiere un mayor análisis, abran aquí cada uno de los paquetes", una Ram es una Ram aquí y en la otra agencia y en la otra y la otra; menciona que se le haría una falta de respeto por el tiempo, sobre todo por los representantes de las Cámaras, si ya están aquí, al igual se sumo a la propuesta, ya las cuestiones más técnicas que se tiene que ver con los camiones, con equipamiento eso no tendría mayor inconveniente de revisarlo aquí o de generar una mesa de trabajo especial para esas partidas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sometería a votación de que tomara el receso correspondiente para analizar, quedando en claro de que no es un tema porque se haya caído en irregularidades o demás, sino para que se tenga un poquito más de tiempo en las partes especificas o que requieren más detalle para analizarlo y que este proceso que se trata de hacer de una manera muy transparente no se vea afectado por otro tipo de situaciones; pide que los que estén a favor de que otorguemos un receso en esta Comisión pide que levanten la mano, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

(Antes de levantar el receso el día 28 de marzo de 2014, existen comentarios)

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la adjudicación de las partidas de vehículos utilitarios, al día de ayer, se votaron tres partidas, que esas mismas tres partidas se revisaron en la sesión que se tuvo ayer en la noche y le comentan que ya se aclaró todo, de que prácticamente a los que se designaron ganadores cumplían con las bases que se estipulaban en el concurso, entonces partiendo de eso, vamos a empezar ahorita con la partida 4 para empezar el análisis de cada uno de los cuadros.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que quiere celebrar la decisión que se tomo ayer por parte de esta mesa, le queda claro que fue una decisión fundada por la idea del Presidente de esta Comisión, aclara que del Presidente, no de la Presidenta o Presidente Suplente o de la Secretario Ejecutivo de esta mesa, entonces celebra que hayan tomado esa decisión, lamento que hayan existido posiciones políticas en contra de un ejercicio de transparencia y que todos pudieran contar con información fidedigna, después del ejercicio que hicimos ayer de 8 de la noche a 1:30 de la mañana, lo menos que se puede concluir, para los que no pudieron estar presentes, es que la información que se tenía ayer, definitivamente era diferente a la decisión que se va a tomar hoy en la mesa, hoy las decisiones que se tomen van a ser en base a datos reales y concretos y va a ser una buena decisión la que se tome; reitera que celebra lo del Presidente Municipal y lamenta posiciones políticas que se dieron ayer en esta mesa.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que quiere hacer una aclaración para los que no pudieron estar presentes, los que estuvieron participando ayer, como ya lo decía el Regidor Gerardo, hasta ya altas horas de la noche en esta mesa, también dejar algo muy claro para no comenzar a especular y decir cosas que no son y que tienen un tinte y una tendencia mucho más política y partidista que otra cosa, y es que no había información falsa simplemente información complementaria, adicional que el Presidente Municipal efectivamente, con una determinación que tomaron todos, buscó que esta

que va a ser, o que puede ser la compra más importante de este año se tuvieran todos los elementos para poder tomar una mejor determinación, reitera que no es que hubiese información falsa, errónea, ni demás, simplemente era complementaria, entonces si quieren ya se puede comenzar y muchas gracias.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ¿se publicó en el portal este concurso en especial? y si sí, le podrían enseñar la página donde está expuesto porque no la vio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que esa parte, el día de ayer salimos, hasta el día de hoy no han podido contactar al Director de Sistemas, en cuanto salga de esta Comisión checan ese punto para hacerles llegar qué fue lo que paso.

Se levanta el receso el día 28 de marzo de 2014 a las 10:40 horas y la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pide a la Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, que proceda a nombrar lista de asistencia y se retome la agenda de trabajo.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Suplente.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Directora de Adquisiciones.
Profa. Beatriz Ramírez Alcocer.
Titular.

Partida 4: 43 camionetas tipo pick up, doble cabina, 4x2, 8 cilindros, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ya tienen en sus manos el análisis que se hizo de cada una de las propuestas donde lo que tenemos aquí, es que prácticamente todas las empresas a excepción de Vehículos Automotrices y Marinos no cumple con el tanque de combustible mínimo que era de 90 litros.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, propone si se va al revés, habría alguna propuesta por parte de la Administración de decir "oigan de acuerdo al análisis estamos entre esta y esta camioneta porque esta está muy cara o está muy... y evidentemente se descalifica".

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que sería mejor primero definir la marca, porque nada más hay cuatro marcas, a lo mejor como dar dos marcas y sobre esas dos hacer el comparativo, a ver que saldría mejor.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que su propuesta técnica seria obviamente, si prácticamente cumple en todos los aspectos importantes, que se checara la marca y el precio y el tiempo de entrega para poder tomar una decisión de quien sería la mejor propuesta y pregunta ¿cómo les parece?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que está bien.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la partida 4 prácticamente el precio más bajo es la de Vehículos Automotrices y Marinos que es la Nissan, que es lo de la titán, nada más quiere comentar que la Dirección de Seguridad Pública solicitó que las patrullas fueran de la marca RAM.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta, ¿cuál es la Ram?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que son Syc Motors, Motormexa, Camarena Automotriz y Roca Automotriz.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tienen 4 proveedores las ofrecen.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que la más barata es Syc Motors.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta, ¿cuál sería la justificación de que quieren Ram?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si ¿está presenta alguna persona de Seguridad Pública?, responde que sí y somete a consideración permitir el uso de la voz al representante de Seguridad Pública; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad.

C. Martin Rodríguez Quintor, representante de Seguridad Publica, comenta que optan por la Ram porque tiene mayor torque, mayor caballos de fuerza, y parte la problemática de la Administración pasada que se compró FORD, hubo algunos casos de persecuciones en las que no avanzaban, a la hora de arrancar el avance no era muy potente, contra la RAM; menciona que RAM tuvieron en el 2007,2008 y 2009, se hizo un cambio a Ford y algunos comandantes prefirieron seguir usando las

2009 a pesar de que eran más viejas porque seguían conservando esa seguridad al momento de persecuciones, hablando de ese tema.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si todos están de acuerdo, sería proceder a elegir entre estos 4 proveedores, son los que tienen el producto que la Dependencia solicitó, quien presenta el precio más bajo de estos 4 es Syc Motors y prácticamente, de acuerdo al informe que tiene, cumple con todas las especificaciones requeridas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no contra la garantía de corrosión.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los que llenaron la información, dice "5 años contra corrosión natural, lo que ocurra primero", y dice que la garantía tiene que ser de 5 años.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es el tema es el límite de kilometraje.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta, ¿cuál fue la justificación del por qué le pusieron que no cumplía?

Lic. Sergio Emilio Saenz Barba, asesor del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, responde que porque no trae límite de kilometraje, no dice sin límite de kilometraje, todas las demás, bueno algunas marcas... las bases dicen que sea sin límite de kilometraje, 5 años y sin límite de kilometraje.

Lic. Sandra Graciela Vizcaino Meza, asesora de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, agrega que lo demás está condicionado, todo lo que dice que se somete al manual o tantos kilometrajes ya lo condicionan, y en las bases las bases especifica claramente "sin límite de kilometraje"

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces de esas 4 opciones la única que cumple eso es Roca Automotriz pero no cumple con tiempos de entrega.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por ejemplo la corrosión no pega en el... o sea, todas tienen algun detalle y la corrosión en verdad no pega, se acaba primero el motor que la lamina, ¿por qué no se decide por la más barata?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 4** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Syc Motors, S.A. de C.V.** por un monto de $17´264,500.02 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

> *Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.*

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto es en contra en el sentido de cumplir con lo que marca el articulo 43 respecto a la publicación en el portal; menciona que ella constato, lo estuvo checando el portal y nunca vio que estuviera publicado este concurso y cree que sí se deben de apegar a la normatividad para dar cumplimiento al artículo 43.

Partida 5: 8 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, 8 cilindros, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que estas 8 camionetas también van para patrullas y sería también la marca RAM las que se tendría que estar eligiendo, los que ofrecen la marca Ram seria Motormexa, Roca Automotriz, Camarena Automotriz y Syc Motors, comenta que al parecer quien está ofreciendo el precio más bajo es SYC Motors, y sobre el reporte que tiene es que está el mismo tema de la garantía contra corrosión.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿el más barato o qué?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que pensando en que más gente gane el concurso y que haya como más propuestas, la propuesta que sigue solo son $21,000.00 pesos, no es mucha diferencia, igual y podríamos hacer un ejercicio de ese tipo mientras cumpla y no sea tanto dinero.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿es Camarena Automotriz, verdad?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿para qué?, ¿para dividir?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que sí.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que son $21,600.00 pesos más la propuesta de Camarena Automotriz, y como dice el Regidor Héctor a Syc Motors se le acaban de dar más de 7 millones de pesos, ojo también son $21,000.00 pesos, si lo que se busca es que se distribuya entre la mayor cantidad de proveedores, o si se van por lo más bajo, lo que la mesa decida.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que hay una parte adicional que está observando, en los servicios de mantenimiento Syc Motors da 9 cada 5,000 kilómetros y el otro 8 servicios, entonces si es como más bajo, entonces ¿se iría por el precio más bajo?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que sí.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 5** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Syc Motors, S.A. de C.V.** con un monto de $3´472,800.02 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

> *Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.*

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que por la razón anterior.

Partida 6: 50 kits de accesorios para patrulla, tipo pick up, doble cabina.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿son 4 proveedores, no?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, menciona que como se les comentó ayer Villaseñor Ballesteros cotizo en sistema y sobre, Transmisiones y Seguridad solo en sobre, El Fénix cotizó solo en sistema y no trajo sobre y Syc Motors cotizo en sistema y sobre pero no lo puede vender porque no está registrado en este grupo, el no tiene su RFC para vender estos accesorio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta entonces ¿a quiénes se tomarían en cuenta?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo de Syc Motors es una realidad que a eso no se dedica, El Fénix no presenta propuesta técnica y se descalifica, cree que tendría que ser entre los dos de arriba porque el de abajo aunque no lo presentó en sistema lo trajo en sobre por problemas técnicos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿sería entre Villaseñor Ballesteros y Transmisiones y Seguridad?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que sí.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que prácticamente, los dos cumplen en todas las bases excepto por... no alcanza a leer en la parte de la torreta, ¿qué dice?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que dice "no específica calibre" arriba y abajo "no especifica sistema de sujeción".

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, menciona que en la parte de la torreta lo que le comentan es que la primera propuesta de Villaseñor Ballesteros y Compañía, no es adaptable, y que la propuesta de Transmisiones y Seguridad sí es adaptable; solicita que permitan el uso de la voz al personal de Seguridad Publica para que comente la importancia de la torreta; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

C. Modesto Mendoza Gómez, representante de Seguridad Publica, comenta que en Seguridad Pública necesitan la torreta con la tecnología de LED, que ya deja afuera los focos tradicionales que eran de filamento, esos focos de filamento los hacían gastar varias baterías, les dañaban las baterías y calentaban los cables; la propuesta es que necesitan la tecnología LED que puede soportar 48 horas continuas, donde se ha aplicado esto en seguridad que se ha requerido en el mando, es que no se apague durante la mañana y la noche; menciona que con referencia a sirenas ahí si están conforme, tanto un proveedor como el otro, en la torreta, lo que se llama la cama, es muy baja la de Ballesteros y Compañía lo que hace que no sea muy visible en este casi del toldo de la camioneta, que no sea muy visible a carros que están muy cercanos a la patrulla tendría que ser mas retirado y la otra torreta de Transmisiones y Seguridad es más movible, puede levantar mas centímetros del nivel del toldo, eso es lo que ven y les gusto fue el tiempo hábil continuo que sería de 48 horas y la otra compañía da 8 horas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que quiere aclarar algo con respecto a lo que comenta personal de Seguridad Pública, en la parte de la garantía de las 8 y 48 horas, el primero proveedor son 8 horas en el tiempo de atención y el otro son 48 horas hábiles en el tiempo de atención, no es sobre el funcionamiento es sobre el tipo de atención.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el tema es que una torreta no levanta y la otra torreta está más corta de lo que solicitamos, ¿están de acuerdo?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿eso no tendrían problema con la torreta de Transmisiones y Seguridad?, es de 47" y se solicitó de 54", ¿no tendrían problema con eso?

C. Modesto Mendoza Gómez, representante de Seguridad Publica, responde que no porque tiene unas zapatas que son movibles a lo ancho que permite... lo que pasa es que este tipo de torreta trae una grapa, por decirlo así, agarra y la otra hay que perforar sobre el toldo, es más seguro de esta forma, que atornillar hacia arriba.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la diferencia de un millón de pesos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que no, son $200,000.00 pesos aproximadamente.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, cuestiona si la propuesta es tomar en cuenta la torreta o se va por el precio más bajo, lo que consideren.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que entiendo que lo que la sujeción, lo que prefieren son las de grapas, la adaptable.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, refiere que esa es la más cara.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que él se ría por lo que ellos requieren dado que la diferencia no es tanta.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que es un tema a final de cuentas de calidad del producto, son dos proveedores que no dicen las marcas sería muy complicado, no sabe si se dieron las marcas pero en los equipamientos de seguridad de torretas hay marcas que dan garantías y que dan mejores resultado, al final en cuanto a decoloraciones, en cuanto a iluminación, en cuanto a todo, ahí debería estar basado, entonces lo dejaría a lo que opinen, no cree que sea una cuestión nomas de precio.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que hizo ahorita una consulta con el personal de Seguridad Publica, independientemente de lo que se vio en las fichas técnicas, porque ya pasó y lo comentaba hace rato con algunos de esta mesa, en alguna Administración se compraron vehículos para Seguridad Publica, les ofertaron una torretas y a la hora que llegaron físicamente, eran unas torretas que no servían, que iban a durar un año o dos años y se tuvo que pagar una diferencia, las tomaron a cuenta y se pagó una diferencia; menciona que ahorita platicando con ellos, le dice que en el caso de Transmisiones y Seguridad,

las torretas que están ofertando son exactamente las mismas de las patrullas que se tienen ahorita, entonces ya las conocen y es un punto importante que se pone en esta mesa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces se iría por los requerimientos de la dependencia; solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 6** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Transmisiones y Seguridad, S.A. de C.V.** por un monto de $5´111,308.00 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Partida 7: 5 ambulancias tipo II, modelo 2014.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la observación es que el proveedor Gemsco no cotizo en sistema solo trajo sobre.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pero cumple, entonces se tendría las dos opciones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le gustaría proponer, quien ha estado muy al pendiente de esa compra es el Regidor Hugo Rodríguez es médico y ha sido Director de algunos organismos entonces daba criterios técnicos de por qué creía que se tendrían que ir por cierto tipo de ambulancia y no otro; reitera que le gustaría hacer la propuesta, si la mesa no tiene inconveniente, ya que está aquí afuera el Regidor, que se pudiera aprobar que lo escucharan en el aspecto técnico, por la experiencia que

tiene al igual que se escucharía al Dr. Arteaga para que sirva como elementos para tomar la decisión.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pide que los que estén a favor levanten su mano, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tiene algunas dudas sobre las cuestiones técnicas de las ambulancias, en base a su experiencia quieren que comente las cuestiones técnicas que ve a favor o en contra los dos proveedores que nos están cotizando.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agradece la oportunidad de opinar, desde el principio de la Administración habían platicado con el Presidente Robles del problema de adquirir ambulancias que no cumplen con la norma, cabe destacar brevemente que justo cuando entraron estaba el asunto del paramédico que se mató en una de las ambulancias nuevas, justamente en un choque por la zona de la carretera a Saltillo, este paramédico de apellido Palos y el grupo de paramédicos que trabajan con ellos, incluido su padre y viuda, lo estuvieron visitaron bastante y parte de que se calmaron las situaciones, fue darles la certeza de que se comprarían equipos buenos en el futuro, de ahí de lo que puedo decir esta mañana, es que ha visto que son dos proveedores los que están participando nada más y ha visto una serie de irregularidades prácticamente en el procedimiento desde el principio, y eso nada más lo deja sobre la mesa; dos, que no es importante a veces los precios cuando no se fijan en las posiciones técnicamente de lo que están ofertando, si al proveedor "A" se le pone las mismas cosas que ofrece el otro, los costos son iguales o hasta sube el del otro, eso tuvo oportunidad que la Regidora Mago más o menos le explicó cómo estaba la situación de los dos proveedores, de tal manera que si se va a los equipos que están ofertando para esta mañana, las dos empresas, diría que las características son mejores cuando no cortan el vehículo, cuando no lo cortan para la adaptación, los vehículos que cortan lo hacen para dar la altura y normalmente se maniobra

mucho los vehículos en las agarraderas por dentro y generalmente llegan a ser hasta 2 personas, eso implica un jalón de más de 200 o con la fuerza 300 kilos y a la larga esto va haciendo que las estructuran fallen y haya filtraciones, los sistemas de los frenos son muy importantes, que el vehiculó no sea adaptado de origen es muy importante, tan es así que la mayoría de la compañías de la planta tanto Ford como Chevrolet ponen unas "calcas" en los chasises, dicho sea de paso, todas la econoline que están en OPD, entregadas por el Seguro Popular son de esas, son de las que traen una placa donde dice la planta que si es convertida la ambulancia pierde toda garantía, entonces más o menos de eso se está hablando, es mejor comprar un equipo que tenga todo diseñado para ser ambulancia desde el principio, que no haya necesidad de cortarlo; dos, no es lo mismo pero un kilometro de lejos, y se los dice un médico, una camilla de $15,00.00 pesos, de $17,000.00 pesos brasileña contra una Ferno de $70,000.00 que esa se mete a tomar radiografía, porque es radio lúcida, o sea, se está hablando del cielo a la tierra en el equipamiento, los proveedores todos deben dar garantía todo por ley, de lo que no dan garantía son de las luces del vehículo porque ninguna planta cambia los foquitos cuando se funden, no hay que confundir que la compañía sí da garantías, todas, de las torretas, de todo, de lo que no dan garantía es cuando se funde un foco al vehículo y de eso ninguna compañía lo da, si lo ponen es nada más para tener un plus, es decir, si en la Cruz Verde, La Curva o la que sea, se le funde la señal de dar vuelta, no le van a hablar al proveedor para poner, vale $5.00 pesos el foco, o sea, son las garantías del vehículo, las luces del carro, porque ninguna planta lo garantiza; refiere que los respiradores es una situación importantísima de soporte de vida y deben de estar plenamente sobrados, ahí las diferencias van entre de $20,000.00 o $30,000.00 pesos entre un equipo y otro y tiene la certeza de que unos equipos fueron robados a la compañía que los fabrica en Estado Unidos, y son manufacturados y se venden aquí, esos equipos no sirven, de hecho está prohibido venderlos, entonces tiene que ser la compañía que soporta, y luego cuando se tiene la certeza como Regidores de quienes son las personas que están ofertando, hay que investigar, de tal manera que todas las ambulancias que fueron adquiridas para los Juegos Panamericanos, todas son las econoline, sin desviarme del tema de ahora que vienen equipadas así son las que funcionan, pero es con lo que pagaron del Seguro Popular, o sea, había que que agarrar algo si no ya no quedaba

nada, de hecho a él le pregunto el Presidente Robles, si era conveniente y le dijo que no esa conveniente, de hecho una ambulancia, si las pones paradas, se ven más bonitas las de las luces chinas no hay diferencia, es más las luces Fedrar son más opacas, las buenas, porque esas a la milla se ve que es lo que marca la norma, por la cantidad de LEDS sin ninguna alteración, el coco de las ambulancias es que están permanentemente los sistemas eléctricos y frenos, diario se tienen las ambulancias ahí porque son de las que se modifican o porque las ambulancias en los frenos en las partes traseras vienen igual que un vehículo normal, entonces hay diferencias en los vehículos, hay diferencias en el equipo y en el caso concreto del día de hoy, si en la oferta más barata ponen los mismos equipos del otro, la oferta se iguala o es más cara la otra, es todo lo que tengo que decir.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, propone que se escuche al Dr. Arteaga para que también comente su opinión, dado que el día de ayer estuvo checando cada una de las opciones.

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, menciona que algo que está comentando el Regidor, tiene mucha razón y era justo de lo que estuvimos platicando anoche, aquí la única situación que se tiene que valorar es el asunto de que las unidades estén apegadas a la norma mexicana 237 porque al final de cuentas a la hora de hacer los avisos de funcionamiento, la Secretaria de Saludo viene y hace evaluación de las unidades y miden hasta por milímetro, entonces con que estén apegadas a la norma como se indica en los requisitos que se pusieron, ya las cuestiones técnicas de los vehículos también es importante considerar las garantías que dé el proveedor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿la Nissan no cumple la norma?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es la parte que no quedaba completamente clara.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que sí la cumple, de hecho quien cumple es la planta, por ejemplo, traen la justificación de un proveedor, o sea, un proveedor justifica la conversión, en la Nissan lo justifica la planta que es la que le da las garantías a los proveedores, o sea, es por arriba, de hecho lo único que agregaría y si se lo permite, es que la cruz roja está haciendo una reconversión de todas sus ambulancias a esta unidad de Nissan, el Presidente Peña acaba de entregar la semana pasada 90 ambulancias exactamente del mismo modelo, habría que preguntarle a la Cruz Roja quien tenga dudas y elos traen un soporte de información extra para tener alguna mesa de trabajo después de como voten aquí y lo único que les podría decir como médico y no como Regidor, es que decidan lo que decidan aquí tiene toda la información para aclararles cualquier duda en el futuro.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le agradece la información al Regidor y cuestiona lo que opinan al respecto y cuál sería la postura que se va a fijar.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que le gustaría saber más del equipamiento ayer estuvieron checando qué marcas de camillas, cuánto pesan, todo eso.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿no viene en los cuadros que se dieron?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde que no y que le gustaría saber esa información.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que por ejemplo, donde se llena y se pone sí cumple o no cumple y es que sí cumple con la marca o con la especificación que se estaba poniendo en la base.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que ayer estaba ahí y escuchó comentarios del Doctor que decía qué camillas eran mejores, decía marcas y todo y reitera que le gustaría basarme en ese tipo de comentarios.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los que estuvieron presentes ayer, que fueron los representantes de los regidores, lo que ve aquí, por ejemplo, las camillas y demás que tendría que ver con los accesorios, la conversión, se tienen que ambos cumplen, dice si cumple tanto en Gemsco como también sí cumple Conversiones Especiales, eso se refería a que ¿si cumplía con las especificaciones?

Lic. Sergio Emilio Saenz Barba, asesor del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comenta que la Dependencia valida, con respecto a las camillas, las dos marcas de las camillas, cualquiera de las dos le sirve y cumplen con la norma.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera que tienen marcas distintas de camillas, pero las dos marcas de camillas las valida la Dependencia.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, le pregunta al Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, en su opinión, ¿cuál sería la que sirve más a la Dependencia?

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, responde que las dos camillas cumplen con los requisitos de la norma, la cuestión es la prestación que da una y otra, la camilla Ferno es buena camilla que aguanta cuando se especifica pesos de la misma, la única pequeña diferencia que hay entre Ferno y la Striker es que la Ferno si la tienen que manejar entre dos paramédicos y la Striker la maneja uno solo, la segunda es que de la Striker trae un aditamento especial para pasar al paciente a rayos x sin tener que cambiarlo de la camilla; menciona que son tecnicismos pero eso no lo marca la norma, no exige la norma ese punto, en cuando a los que les preocupa es que aguanten el peso de los pacientes, ya les platicaba la anécdota de lo que platica el Dr. Hugo Rodríguez hay unas camillas que son chinas, son de aluminio como las que mandaron en las ambulancias del Seguro Popular y se les cayeron los pacientes, entonces ahí tuvieron un importante apoyo del Regidor Roberto, para comprar las camillas de Striker que son las que están ahorita funcionando en la OPD

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿la Striker viene de Nissan o en la Chevrolet?

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, responde que cree que las cotizo Chevrolet.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la marca striker la cotizó Chevrolet y la marca Fernon cree que Nissan.

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, insiste, en las cuestiones de las camillas las dos cumplen, y no tiene problema.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta con respecto a las medidas.

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, responde que son diferencias técnicas que se solventan tranquilamente, sin ningún problema.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿las dos cumplen norma?

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, responde que la norma, el peso y todo y ejemplifica como un bocho o un Chevy, "a mí me gusta el chevy porque es automático", reitera que son detalles técnicos que no hay ningún problema mientras no se salgan de esas dos marcas.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que se refiere a Nissan y Chevrolet, ¿cuales manejan?

Dr. Guillermo Arteaga Aguilera, representante del O.P.D. Salud, responde que de las camionetas no tienen Nissan es una empresa que va empezando con las ambulancias, sirve de referencia que la Cruz Roja está haciendo su movimiento a Nissan después de que mucho tiempo trabajo con la Mercedez pero están teniendo problemas porque ellos también tienen Mercedez y tienen problemas con los turbos, se descomponen, menciona que a decisión es en base a las garantías que puedan proporcionar los proveedores y reitera que en Nissan no tienen experiencia, con Chevrolet sí.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que se le hace que están hablando de dos cosas y no sabe si se pueda separar, como que por un lado se está hablando del funcionamiento del vehículo si es Chevrolet o Nissan y la estructura del vehículo y por otra el equipamiento del vehículo, entonces se le hace que están hablando de dos cosas y no sabe si se definiera primero cualquiera de las dos, cuál equipamiento y cuál vehículo y después ver si se pueden tener, porque el tema de la camilla pues si es

importante que una sola persona lo pueda mover en caso de una emergencia de una tragedia muy grave donde haya que tener mucha movilización de heridos, de personas, de todo, a lo mejor el que una sola persona pueda mover la camilla es la diferencia entre poder rescatar a más gente y que los puedes meter a los rayoz x; reitera que se está hablando de dos cosas diferentes y valdría la pena definir qué se quiere, por separado.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que a lo que ella entendió dado a los comentarios que se han vertido, es que en el equipamiento cree que ambas cumplen y serían como las diferencias mínimas y la otra parte que a es en el vehículo, donde hay más tema de discusión, sobre la Nissan y la Chevrolet, cuál da mejor funcionamiento que como lo que decía el Regidor, era que La Chevrolet la cortan y eso hace que ya no funcione igual y demás, entonces se tienen que valorar esas cosas, en el equipamiento las diferencias son mínimas y ya en el vehículo, sí hay importantes cambios entonces se tendría que valorar que se prefiere.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que es importante cuando se habla del vehículo, la potencia que puede dar, porque las ambulancias andan de emergencia y no sabe cuántos caballos necesitan

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que es más económico Nissan, ¿no?, en gasolina también ¿no?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si ¿venia las cosas del motor, del tamaño del motor?

Lic. Sergio Emilio Saenz Barba, asesor del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comenta que la Nissan trae 317 caballos de fuerza contra 320 que pide la Dependencia y la Chevrolet trae 323 caballos de fuerza.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que una hay una diferencia de 6.

Lic. Sergio Emilio Saenz Barba, asesor del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, confirma que de 6 entre una y otra.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que Nissan no cumple o ¿qué?

Lic. Sergio Emilio Saenz Barba, asesor del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, responde que sí cumple porque no especifica, ellos dicen mínimo debería ser 320 pero en las bases no especifica esa parte.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que si hay una tendencia de Cruz Roja que es una institución de seguridad mundial y la tendencia es la Nissan y entiende que el Regidor es también la parte que defendía por la estructura y todo, cree que es el mejor camino y mas por lo que estoy oyendo de que hubo un accidente y un deceso, son cosas muy lamentables se deben de evitar en un futuro y si es por la estructura de un vehículo con mayor razón, si está comprobado que es por el vehículo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que estaría de acuerdo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se decidiría por un tema de calidad, siguiéndose lo parámetros que se están siguiendo a nivel nacional, que es la Nissa; solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 7** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Gemsco, S.A. de C.V.** por un monto de $7,429,800.00 pesos; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y la abstención por parte del Regidor Héctor Javier Hernández González.

Partida 8: 1 ambulancia 4x4, diesel, tipo II, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que dado que sólo hay una propuesta, sería ver si cumple con los requerimientos que se pidieron en las bases.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué nada más una propuesta?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ¿vino alguien e protección civil?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que a lo mejor por el tema de que es una 4x4 y por el diesel.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está ambulancia, es una ambulancia especial que va a ser donada a la Primavera, dadas las características que se pidieron, este fue el único proveedor que la ofertó.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que esta sí es una ambulancia totalmente hechiza, realmente es una pick up y la hacen ambulancia, totalmente hechiza.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que es un chasis, no una pick up, chasis de 3 toneladas, se monta la caja, no se convierte, entiende que no se debería convertir, se tiene un chasis que le ponen una caja adaptada como ambulancia y que no debería de ser problema, además no hay nadie más; menciona que es una ambulancia todo terreno.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que dado que cumple con lo que se pidió en las bases Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 8** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Conversiones Especiales, S.A. de C.V.** por un monto de $1´036,547.00 pesos.

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que va a razonar su voto, celebra la compra de esta ambulancia pero en congruencia con lo que ha dicho, lo que no le gusta que sea un solo proveedor, aunque entiende las características especiales y por eso no le entraron muchos y se va a abstener

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que le queda la duda que realmente las bases estén bien hechas, que a lo mejor sea muy determinante que solo esta empresa se aviente el tiro de hacerla o si haya la posibilidad de hacerlas de una manera distinta que pudieran animarse a concursar algunas otras empresas, de este tema ¿escucharon la opinión de otras empresas en la junta aclaratoria?, porque estuvo revisando esta parte y esta empresa presenta una cotización prácticamente copiada de las bases, también no da mucha confianza que una empresa que ponga renglón por renglón copiado literal todo lo que se está poniendo que se necesita, como que da la impresión de que pudiera ser algo de "házmela a mi modo la requisición y yo te pongo todo", inclusive se les va un renglón de que "el proveedor deberá presentar...", copia literal toda de la requisición, entonces no sabe si así se dio, si es algo tan especifico que nadie se atreva a hacerlo, si existe la posibilidad de que a lo mejor orientando diferentes las bases y cumpliéndola con las necesidades, pudieran algunas otras empresas concursar, de acuerdo a lo que algunos otros proveedores pudieron haber mencionado en la junta aclaratoria.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está presente el personal que apoyó a hacer las bases, pregunta si ¿permiten que hable el Lic. Carlos Norvoa? sobre el tema de cómo se definieron qué tipo de ambulancias tenían que ser; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Carlos Eduardo Novoa Rebolledo, Jurídico de Oficialía Mayor Administrativa, pide a la Regidora que le repita su duda.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona si en la junta aclaratoria , en donde estuvieron reunidos los otros

proveedores, por qué realmente... aunque es una ambulancia con unos lineamientos muy específicos, si algunos otros proveedores dijeron "es muy complicado hacer eso, mejor yo no le entro al tema", o si existe la posibilidad de estas bases hacerlas de alguna manera distintas para que se animen a concursar otras empresas cumpliendo con los requerimientos de que tenga que ser 4x4, tal o tal, pregunta ¿se vio algo en ese sentido?

El Lic. Carlos Eduardo Novoa Rebolledo, Jurídico de Oficialía Mayor Administrativa, responde que en la junta de aclaraciones ninguna empresa manifestó nada, básicamente es el mismo equipamiento que la otra solo que, si pensó en que por el terreno de Primavera se necesita una 4x4, preguntó opiniones y si le hicieron saber en OPD Salud, que una ambulancia de estas características de las que acaban de probar hace unos momentos, no va a entrar; comenta que conoce el terreno personalmente porque tiene bicicleta de montaña y tiene la experiencia de meter por ahí camionetas y si es muy complicado porque el terreno con las lluvias se abre y tenía que ser una especial, entonces haciendo un estudio de mercado, preguntó que podía meter y si se puede meter una 4x4, conoce de motores un poquito más y sí tiene que ser diesel por el mejor torque; menciona que desconoce, o más bien cree que en general las empresas de ambulancias no están muy interesadas en este nicho de mercado, tal vez porque sus peticiones o sus clientes son muy pocos y cree que el problema va en ese sentido, que no todas las empresas fabrican eso

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿alguna empresa extranjera? por ejemplo, que tenga algún distribuidor aquí y que posiblemente pueda salir más cara pero que realmente funcione para lo que se necesita, sobre todo por lo mismo que es de trato duro,

El Lic. Carlos Eduardo Novoa Rebolledo, Jurídico de Oficialía Mayor Administrativa, responde que cree que seguro en Estados Unidos lo debe de haber, lo desconoce pero cree que en Estado Unidos si tienen vehículos más especializados o más desarrollados para ese sentido.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se quiere dejar duda en ningún tema de que pueda parecer opaco, aquí todos los proveedores participaron en todas las demás partidas, entonces quien no participó en esto es porque, como lo comenta Carlos, es un nicho de mercado quizás no les interesa por las especificaciones que se están poniendo de a quién va dirigido, no es por un tema de que no se les dio oportunidad para que concursaran por la bases y quiere saber si ¿queda claro? para no tener que re-concursar esto, reitera que no quieren que como Comisión que quede una duda al respecto de como se establecieron las bases; retoma la votación, siendo de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y la abstención por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Partida 9: 20 camiones compactadores, recolectores, modelo 2014.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tienen un oficio de aclaración para aclarar el tema de la garantía por parte del proveedor de Industrias Magaña.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que eso viene especificado en los cuadros que se les dieron y menciona que fue parte de lo que me tocó revisar ayer junto con los Regidores, prácticamente las 4 empresas que están concursando cumplen con lo que se pedía en las bases, excepto una que es Remolques y Plataformas de Toluca en la periodicidad, bueno, no es que no cumple porque nunca pusimos que tenía que ser de 12,000 a 16,000 kilómetros, lo que sugieren por parte del taller municipal es que todos los servicios que se le tienen que dar a los camiones tienen que estar entre 12,000 y 16,000 kilómetros y la empresa Remolques y Plataformas de Toluca lo da cada 24,000 kilómetros y en todo lo demás las empresas cumplen en todas las especificaciones que dieron, no sabe si la Comisión considera otra cosa, pero aquí seria ir por el precio más bajo.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que tienen una observación, le llama la atención el tema de la garantía del sistema hidráulico, porque precisamente un camión compactador esa es su función, es lo que va a hacer todos los días y no sabe cuántas veces al día y las dos primeras empresas, la primera de Toluca da 24 meses de garantía en el sistema hidráulico e Industrias Magaña es la que menos da, da 18 meses de garantía, y las otras dos que es MCG e Ingeniería Metálica y Maquinaria dan 36 meses, cree que eso es a final de cuentas, del camión, lo más importante porque va a recolectar basura y lo que va a hacer es estar compactando todo el tiempo, comenta que se iría por una garantía más amplia porque al final de cuentas si falla a los 20 meses en el de 18 meses, se va a tener que pagar una reparación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que de hecho eso también se vio ayer en la reunión, Industrias Magaña en la carta aclaración, por el tipo de compra que se está haciendo, ofrece 40 meses en el sistema hidráulico, por eso se le puso la palomita de que estaba a la par de todos los demás.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que entonces Magaña da ¿40 meses?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, en la garantía del sistema hidráulico.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que la parte que deja mal sabor de boca es que no lo hizo al principio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, aclara que personalmente no hicieron las llamadas, todos es por un tema que ponía las bases,

nada mas era una aclaración que podemos dar hasta... y en los demás los se tomaban en consideración.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuando llego esa carta?

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que ayer, fecha 27 de marzo, está aquí de recibido.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que efectivamente lo mencionaban ayer, respecto lo de las cartas aclaratorias, le parece que... no sabe si se esté filtrando información por parte de adentro la Dirección o algo que de repente mandan, una cosa aclaratoria como esta es increíble, entonces "tu manda esta la paso a tal, tu ya manda la otra", entonces habría que revisar que tanta validez se le da como Comisión a las cartas aclaratorias de los proveedores, porque empezó una, luego otra pero la verdad es que en estos temas, ya ha habido varias cartas aclaratorias que han detonado el comprarle o no comprarle a esa empresa, entonces lo pone sobre la mesa la cuestión de cartas aclaratorias y de ser muy cuidadosos y muy conservadores del cuidado de la información que se maneja dentro de la Dirección.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que están las personas de Aseo Público que pueden ayudar a definir otros criterios para tomar...

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que por ahora no estaría bien que se tomara en cuenta la carta, también ahorita le dijo César que sería una observación.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que salvo la mejor opinión de esta mesa, después de que se tome la decisión que se tome en esta mesa, ha habido ocasiones y en que los propios proveedores les llega la información de lo que se toma en esta mesa y saben a veces los resultados y entran las inconformidades y quieren imputar los concursos.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que le gustaría quitar la garantía y ver para ellos qué sería lo más importante y ya teniendo su opinión se entraría en el tema de la garantía.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona al LCP. César Fernández Oláez que entonces con estas condiciones que brinda Magaña, siendo el más económico, de esta carta aclaratoria, dando la mayor garantía y todo, si no se les da a ellos ¿se pudieran inconformar?

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que no, en este momento si se adjudicara a ellos por ser el mejor precio ya que Remolques y Plataformas de Toluca de alguna manera quedara fuera, no hay ningún problema porque es la segunda oferta o la mejor oferta después de Remolques Toluca, pero si se fuera uno por otros temas, se podía inconformar algún otro proveedor, como el caso de las ambulancias, un ejemplo "yo te estoy ofertando el mejor precio y se lo adjudicas a uno que te está vendiendo alrededor de 5 millones más caro cuando yo te estoy dando el mejor precio".

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que siempre y cuando se justifique aquí por qué se dice, por qué se le va a asignar a otro, por calidad, por lo que ofrece.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta mientras este soportado y justificada la adjudicación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que solicita la aprobación para permitir que las personas que vienen de Aseo Público digan sus comentarios respecto a las características de los camiones, los que estén por la afirmativa que levantan su mano; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Arq. Moisés Cuadras Abrego, Director de Aseo Público, comenta que todos los camiones son International, se tienen 30 camiones parados en la Dirección de Aseo Público que son Dura Star y pide que lo tomen en consideración porque están parados, como dijo el Regidor, los servicios de las cajas compactadoras, es muy importante que lo tomen en cuenta, también entre otras consideraciones aquí está el compañero operativo de la Dirección.

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, comenta estaban hablando sobre las cajas de Magaña o el tema es de los nuevos camiones que vienen porque no sabe si sea el mismo tema.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tienen que definir las opciones, quedan tres proveedores Magaña, MCG, Ingeniería Metálica, son los 20 camiones nuevos.

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, comenta nada más las características de uno y otro, de la experiencia que se tienen con Magaña, no les ha dado lata, aclara que no tiene ninguna preferencia por ningún otro, refiere que tienen Mc Nelius y Magaña que son los que han dado el mejor resultado, de los otros no pueden hablar porque el de Toluca no lo conoce, no

sabe qué tipo de sistema traiga, aquí el problema es el chasis y la cabina que sí se le va a subir este tipo de compactadores, lo que dice su Director es que dentro de International hay dos líneas el Dura Star international y el Dura Star no les ha funcionado, tiene más fallas mecánicas y el International ese si es un poco más de calidad, en cuestión de la caja, vieron una caja se les hizo muy buena caja, Magaña también, de la experiencia que tienen con los otros camiones tiene 8, 10 años que no hemos tenido tanto problema, ya ocupan muchos el cambio de caja compactadora pero también es muy importante el servicio que se les dé, la empresa va dar, cree que se ha estado hablando de 10 servicios después de la entrega, tienen no sabe cuánto tiempo de servicio por cada vehículo pero una cosa es dar servicio a la cabina, lo que es el servicio de cambio de aceite, motor y demás y otra a la caja compactadora, esa tarde tiempo y se necesita que se de, como todo vehículo dándole buen servicio se tiene buena calidad de vehículos, pero mientras no se le de...

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿un servicio de mantenimiento más o menos qué cuesta?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde ellos no cotizan eso, pero más o menos entre $4,000.00 y $6,000.00 pesos un servicio de lubricación, hablando del motor cambio de aceites, bujías, todo eso.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿la compactadora?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que no sabe, no tiene idea, pero si se ocupa cambiar, hay muchas mangueras que se empiezan a gastar con el tiempo y el cambio de aceite hidráulico es muy importante porque hay camiones que no se les ha hecho servicio en el sistema de compactación, es también la calidad del servicio que se les dé para que pueda durar.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que ve proveedores que incluyen muchos servicios y otros menos ¿cómo se puede ponderar?, ¿valen mucho esos servicios extras que dan por el precio o valen poco?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, reitera que en cuestión de precio no tiene idea.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que quiere aclarar que en la reunión que se tuvo anoche revisando de uno por uno, todos ofrecían diez servicios.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que hay unos que ofrecen 3, 6, 4.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta fueron errores, todos ofrecen diez.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces con respecto a los comentarios de los servidores públicos, ¿qué observaciones tiene? para tomar ya una decisión.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta de las que conocen ¿cuáles son?, ¿cuáles empresas son?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que las que han manejado son Mcnelius y Magaña son los camiones que tienen actualmente.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, interviene y comenta que Mc nellious que sería MGC Maquinaria camiones que ofrece mcnelious e Industrias Magaña.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, interviene que aquí de entrada hay dos que son Distrito Federal y otro de Toluca.

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, comenta que tienen IMMEX también últimamente, de los 6 camiones que les llevaron, ahí tienen problemas con los gatos, no tienen mucho, no son camiones viejos aparte el camión que subieron de los japoneses no....

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿que marca es esa? la que dice que ahorita....

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde IMMEX, son los últimos 6 camiones que llevaron, incluso el tipo de lámina que llevan los compactadores es muy delgada, ha ido a la fábrica donde los hacen.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿IMMEX es el 4°?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que él a Magaña no lo consideraría, lo tendrían que descalificar por el tema de los 18 meses de la garantía del sistema hidráulico, no tomar en cuenta su carta aclaratoria, lo que decía ahorita, porque es obvio que alguien les paso el dato y por eso lo trajeron ayer a las 12:00 del día una hora y media antes de que iniciara esta sesión.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si se hace eso, sugeriría la última.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entonces tomar la decisión entre las dos últimas ¿cuál es la que más le convendría?

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que la última porque es de Guadalajara.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, interviene y comenta que hay un tema, una es del DF y si hay algo que han propuesto en esta mesa es que se busque apoyar a los locales y no sabe si tienga una complejidad el hecho de que los proveedores están fuera del Estado, e insiste que con la tendencia que además seguirán de apoyo a los industriales, a las empresas locales, se iría únicamente por Industrias Magaña o por la última que es IMMEX por ser locales, eso como primer razonamiento; ayer que se estuvo revisando y palomeando cuáles eran las que ofertaban mayores garantías, efectivamente Magaña hace una aclaratoria de 40 meses, dado que entre Industrias Magaña e IMMEX es un millón cuarenta mil más de IMMEX, solamente pondría sobre la mesa estas dos propuestas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que Magaña y la última.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta en la última tienes los 36 meses, si es más caro pero tienes la garantía más, su única preocupación es eso, los de fuera si necesitas algo ni modo de estar yendo a México.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene una pregunta....

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que entiende a la Regidora, y está de acuerdo pero cree que Magaña no se le puede aceptar esa carta.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta no se acepta la carta y se toma en cuenta a los demás.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que no se le está aceptando.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta, como que queda un precedente.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, reitera que no se le está aceptando.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en la volumetría pedían 22 o 23 yardas y le han dicho que algunos de estos camiones no cumplían con realmente toda la volumetría, son unas cajas más chicas que otras y en algunas de las partes decía que si tenían las 22, ¿todas cumplen?, ¿no hay camiones más chicos que otros?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que de los que tiene actualmente si hay que agarran menos basura, tienen varios de los más viejitos, pero es porque ya no funciona, ya no compactan igual, pero la mayoría son de 20 y 22 yardas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que todos entre 20 y 22, ¿cuáles de estas son 20 y cuales son 22?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que Magaña, IMMEX y de los que vieron uno de Mc nelius, si trae los 22 yardas, Industrias Magaña también lo trae, no sabe exactamente la capacidad que lleva el material, es mas delgado en los compactadores el de IMMEX, más delgado el calibre, la lamina de piso de compactación más delgado, en el tipo de camiones que subieron son camiones para 2, 3 años máximo.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, que son los Hinos, esos que habla y pregunta ¿estos camiones International sí cumplen?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde cumplen más que Hinos, sí.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta pero ¿no al 100 o qué?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que si quieren al 100 ocupan meter un Frehigliner o un Greenwooth para decir cumple al 100%.

El Arq. Moisés Cuadras Abrego, Director de Aseo Público, comenta que nada más no sea Dura Star.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que el primero es Dura Star y ese ya está descartado y refiere que que todos cumplen con la volumetría, aquí dice que todos cumplen en el análisis que hicieron ayer.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tienen información por otro lado y le dicen que no todos tienen esa volumetría, entonces lo pone sobre las mesa y cuestiona si efectivamente confirman que todos cumplen con esa parte.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que algo importante es que ayer cuando revisaron las bases, venía que ellos cumplían y de alguna forma se tienen que decir aquí.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sino cumplen, se les regresa.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que cumplen en su propuesta, se imagino que tienen unas bases muy claras de volumetría y espesores de lámina, que si cumplen en el documento se les debe aceptar y el que no traiga la volumetría, ni las placas, ni el calibre, va para atrás o se les ejerce la fianza.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que exacto porque están poniendo que sí cumplen.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que para él los dos primeros están descartados, el primero aunque es el más barato por el camión, reitera que digo para él el primero está descartado, para empezar por el camión porque es un camión que dicen que no les funciona, que es de Toluca, el segundo por Garantía

porque, insiste, si es un camión compactador que vas a compactar y es el que menos garantía tiene, para él está la decisión entre los dos de abajo.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se tiene que hacer como tres votaciones, uno aprobar si se descalifica el primero que es un camión Dura Atar que dicen que no funciona, y eso se decide o no, segunda si se toma en cuenta o no la carta de esta otra empresa y tercero elegir entre los que quedaron.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, someto a votación el descalificar al proveedor uno...

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, interviene y comenta que le gustaría hacer una aclaración y cree que es importante, el Reglamento, efectivamente, establece que hay que dar prioridad, bajo igualdad de circunstancias, a los locales y eso si lo quiere aclarar porque si no por esa lógica pues mejor que no concursen foráneos y si quisiera aclarar ese comentario, es importante que quede así de establecido, el que estamos considerando foráneos y locales y que en dado caso el Reglamento en lo que instruye es en igualdad de circunstancias, esto quiere decir precio y calidad; en este caso hay diferencias, cree que no es uno de los elementos presé que se deben de tomar como consideración como tal, cree que si se tendría que considerar la diferencia y ahí coincidiría con la Regidora en las dificultades que pudiera de venir un proveedor que está fuera de la ciudad, el proveer sobre todo los servicios a las unidades, le parece que ese sería el punto en dado caso, donde se podría considerar apoyar o el considerar mas a favor a los locales, reitera que nada mas lo quería señalar para dejarlo como precedente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está fuera de la ciudad su domicilio fiscal pero ¿aquí no tiene nada? o ¿vinieron y se inscribieron desde allá? o ¿qué? quiere suponer que aquí están también.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta que ¿el de MCG Maquinaria?, porque él es el de afuera.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no, el de Distrito Federal.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se puso el Domicilio Fiscal y el Operativo, en donde tienen sus bases y el dominio fiscal de MCG es Distrito Federal y el operativo también es en Distrito Federal; entonces pide que se vayan partes, primero somete a votación el descalificar al primer participante, que es Remolques y Plataformas de Toluca, porque para empezar no cumple con las bases.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, interviene y comenta que sustentando que la marca tal con experiencias en el Municipio no les conviene.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que sustentando que la marca Dura Star no ha generado como los mejores resultados en la operatividad del municipio, los que estén por la afirmativa pide que levanten su mano; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el siguiente punto es no tomar en cuenta la carta de aclaración de Industrias Magaña y solamente ir tal cual por lo que está especificando, los que estén por la afirmativa pide que levanten su mano; agrega que nada más tomar en cuenta de Magaña lo que especificó en un

primer momento en la propuesta, sin la carta aclaratoria y vuelve a pedir que los que estén por la afirmativa levanten su mano; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ahora si checan las tres opciones por las que tiene que decidir, seria Industrias Magaña, MCG Maquinaria Camiones e Ingeniería Metálica Maquinaria Mexicana, refiere que tiene las bases de qué fue lo que se pidió, en las especificaciones técnicas se va a ir parte por parte para irlo analizando, en las especificaciones técnicas solamente se puso que indicaran los cilindros y el par de motor, no se puso ni 10 cilindros ni nada, la transmisión y las llantas también solamente se dijo que se indicaran, después en la parte de color blanco con balizamiento del Ayuntamiento de Zapopan, los tres proveedores cumplen con la parte del color blanco del balizamiento, después en el equipamiento se puso que tenían que incluir aire acondicionado e indicar solamente el tema del inmovilizador y poner adicionales, en la parte del aire acondicionado la empresa tres y cuatro pone que sí cumple con aire acondicionado y la empresa dos de Magaña dice que no era aire acondicionado específico, era otra cosa, Magaña tenía el aire acondicionado de otra especificación o no tenia aire acondicionado.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sí, que decía que no tenía aire acondicionada.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tenía otro tipo de aire porque le quitaba potencia al motor y continúa que en los adicionales que puso cada uno de estos tres, es que Magaña pone un servicio adicional que son dos servicios de la caja compactadora con filtros, MCG Maquinaria pone un servicio adicional que son cuatro servicios para remplazar cambiar filtros y aceites e Ingeniería Metálica Mexicana pone un servicio adicional, la otra parte los sistemas de seguridad, estos nada más se puso indicar y por

eso no se puso aquí en la parte que se analizó, después la siguiente parte son las cajas compactadoras tenían que cumplir con 22 yardas, las tres dicen que cumplen con las 22 yardas, en la garantía del vehículo se puso que tenían que ser 24 meses o 40 mil kilómetros, también las tres cumplen con los 24 meses o 40 mil kilómetros, la parte de la garantía contra corrosión, aquí tenemos que las tres ponen los cincos años de la garantía contra corrosión, después viene garantía del sistema hidráulico, aquí solamente dice indicar la garantía del sistema hidráulico y las tres indican la garantía del sistema hidráulico, los servicios del mantenimiento incluidos, dice que deberán incluir diez servicios y las tres ponen que van a incluir los 10 servicios, la periodicidad de cada cuánto se tienen que realizar los servicios, esta periodicidad la primera es cada 12 mil kilómetros o 275 horas, la segunda cada 12 mil kilómetros, Ingeniería Metálica y Maquinaria cada 16 mil kilómetros, las tres lo indicaron y prácticamente es todo; menciona que el tiempo de entrega de las unidad se puso que tenía que ser treinta días y las tres empresas cumplen con los treinta días de entrega.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que si no se toma en cuenta la carta, insiste, el tema de la garantía para él, la dos está dando la mitad de la garantía en el servicio y luego estaban viendo aquí entre la tres y la cuatro, la tres da garantía sobre el camión de 2 años o 40 mil kilómetros pero la cuatro da 2 años o 260 mil kilómetros, entonces es cuatro veces la garantía.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuantos kilómetros se necesitan por año?

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que al día son cien, ciento veinte diarios más o menos, los que trasladan la ruta, los que andan por ejemplo en la Calma o por allá sin tener que ir a Picachos, la vuelta y hay ocasiones que hace doble turno, entonces son alrededor de doscientos kilómetros, cuando doblan turno al día, las horas normalmente se marca

en base horas porque andan trabajando a baja velocidad pero están funcionando todo el rato, la compactación y todo como van despacito.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que no son muchos kilómetros pero todo se está desgastando.

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, comenta que siempre recorre todas las calles, cuadra por cuadra, y aparte la distancia de llegar a la ruta; los que están aquí, pues igual no son tantos kilómetros pero si son las mismas horas porque se van desde temprano y todos tienen que ir a tirar a Picachos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pide ir descartando opciones para quedarse con uno.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cómo cuanto fue entonces?

C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, responde que se habla de 72 mil kilómetros anuales.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que un camión anda recorriendo entre 50 y 70 mil kilómetros, por lo que ellos están diciendo por año, lo cual quiere decir que esta compañía la tres en 10 meses ya no va a tener garantía el camión o 40 mil.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, entonces esta es la primera que se descalificaría la tres y aparte porque tiene su domicilio operativo en el Distrito Federal.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que no se metería tanto en el tema del Domicilio porque como bien dice el Tesorero, si es una determinante cuando están empatadas las condiciones pero viendo las puras especificaciones y las garantías, quitaba a Magaña por el tema de las garantías y después observaba la garantía en el vehículo porque uno ofrece cuatro veces más que el otro; y no poner en la carta que fue porque es regional o extra regional.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que luego no van a concursar tampoco y se van a quedar con puros locales, si de por si se está escasos de proveedores.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que nadie ha dicho que no se les invite, efectivamente si hay condiciones similares, se va por lo local pero jamás se ha dicho y jamás dirá que no se invite a los que no sean locales, simplemente condiciones, circunstancias un tanto homogéneas que optemos por los locales simplemente.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que no es lo mismo que te den un producto que ya no lo cierres ahí, que puede venir de México o donde sea a que tengas una relación con el por mínimo dos años del camión, de que "oye no me sirvió la garantía etcétera", esa es la diferencia que se tienen aquí.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, opina viendo todas las condiciones de todo, sin el precio, cree que la opción cuatro es la mejor opción y en el tema del precio, por diferencia, pues si son quinientos mil pesos que equivale a la compra total al 1.7 % de la diferencia entre una compra y otra.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que por cuatro veces más garantía, nada más abusados de que si cumplan con las especificaciones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, refiere que son $25,000.00 pesos por camión.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en este tipo de temas si apostaría muchísimo por la garantía, a lo mejor te acaba saliendo más barato que pagar... igual y te la acabaste en el primer mantenimiento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que las personas que están de observadores pedirles que por favor no pasen con los integrantes de la comisión a dar comentarios.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que la problemática que se ha tenido últimamente, ya sea en el Municipio, es respecto a esto y es que muchos camiones no están funcionando porque no se les da servicio etcétera, entonces cree que sería muy bueno en fijarse en el servicio que se les da y que tengan mayor garantía porque esa es la problemática ahorita, ustedes saben y ahorita se acercó con la Dependencia y ellos dicen que si es mejor una buena garantía entonces los deje sobre la mesa.

El C. Ricardo Merin García, Jefe Operativo de Aseo Público, comenta que obvio que entre más garantía den es mejor, señal que la calidad de lo que estén ofreciendo es mejor y a la larga no nomas nos conviene a nosotros sino al Municipio, porque llegando a los 40 , 45 mil kilómetros ya de allí en adelante el Municipio tiene que seguir haciendo los servicios, si son 160 mil kilómetros

es mucho mejor, entonces el Municipio dice "yo todo este tiempo me voy ahorrar darle el servicio a los vehículos", nada más qué servicio están ofreciendo, ya que uno es el del motor y el otro el de compactación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que prácticamente lo que se puso aquí eran los servicios de motor y los que ponían adicionales ya se referían a las cajas compactadoras, que el segundo ofrecía dos, el tercero no ofrecía a la caja compactadora y el cuarta ofrecía un servicio; entonces sometería a votación con Ingeniería Metálica Maquinaria Mexicana INMEX, esa parte sería igual incondicionada a que el grosor de la caja si cumpla con la, el calibre.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que de cualquier manera este, lo hemos repetido mucho en esta mesa, cuando no cumple por algo hay garantías.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí pero esa parte ha hecho que esos camiones, dado que ya los tienen, ya no están funcionando, que es la parte que nos dijeron.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿se pudo el calibre en las bases?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que calibre 10 de la compactadora, es el que se está pidiendo en la caja, aquí en las bases me pusieron calibre 10 y sí lo cumple y solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 9** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio

de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.** por un monto de $26´448,000.00 de pesos; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sería bueno asentar en el acta, "se aprueba esto por tal y tal razón", aunque vengan aquí pero a lo mejor como mencionaba Cesar, dejar bien asentado que aunque es uno de los proveedores o el proveedor más caro de acuerdo a que nos "da tal cosas" para que quede bien asentado en el acta.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, y comenta "que quede asentado en el acta que la asignación de este proveedor se dio por las características de que cumple con mayores garantías respecto a los otros proveedores, que fue el criterio de decisión".

Partida 10: 16 automóviles tipo sedan, transmisión manual, 4 cilindros, modelo 2014.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la partida 10 son vehículos utilitarios para repartir entre las Dependencias entonces diría que se fueran por el precio más bajo, salvo que tengan otra opinión.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿todos son iguales?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que dos cosas, los precios más bajos son los que ofrece Auto Nova S.A. de C.V. y

Vehículos y Automotrices y Marinos; el de Auto Nova es un Aveo y el de Vehículos Automotrices y Marinos es un Tiida.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que había una observación respecto a que Auto Nova ponía de garantía contra corrosión 5 años o 50 mil kilómetros y Vehículos Automotrices y Marinos 5 años sin límite de kilometraje.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta si todos están de acuerdo se irían por la propuesta del Tiida.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el Tiida no tiene las bolsas frontales de aire pero en lo demás está mejor el Tiida.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en los Sistemas de Seguridad nada más dice que sólo lo indicaran; solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 10** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Vehículos automotrices y Marinos, S.A. de C.V.** por un monto de $2´552,369.16 pesos; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Partida 11: 25 camionetas tipo pick up, cabina sencilla, transmisión manual, 4x2, 4 cilindros, caja sencilla, modelo 2004.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la partida 11, igual nomas se tiene un participante que es la Nissan, Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué camioneta es?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es una pick up, cabina sencilla de Nissa;, solicita que en votación económica sea aprobada la **partida 11** del cuadro **02052014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Vehículos Automotrices y Marinos, S.A. de C.V.** por un monto de $5´073,751.84 pesos; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, con la abstención por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Profa. Beatriz Ramírez Alcocer en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I y II:

1. Como parte de los gastos de contingencia de los primeros meses del año, se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 735 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan la compra urgente de refacciones para la Dirección de Aseo Público, correspondiente a 100 llantas 11R 22.5 toda posición, con 16 capas, capacidad de carga 148, velocidad K, profundidad mínima 18 mm, garantía 200 km, mismas que fueron instaladas a un total de 22 camiones

compactadores de basura; con el proveedor Radial Llantas, S.A. de C.V. por un monto de $537,600.00 pesos, más I.V.A.

2. Como parte de los gastos de contingencia de los primeros meses del año, se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 740 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan la compra urgente de refacciones para la Dirección de Aseo Público, correspondiente a 1,500 litros de aceite para motor 15W 40API CI-4SL, 1,000 litros de aceite hidráulico ISO 68, 20 filtros de aceite para camión international 4300 DT 466, 40 filtros de aceite secundario para camión international 4300 DT 466, 40 filtros de aire primario para camión international 4300 DT 466, 20 filtros de diesel para camión international 4300 DT 466, 20 filtros separador para camión international 4300 DT 466, 20 filtros de aceite para camión international Dura Star, filtro de diesel para camión international Dura Star, con el proveedor Lubrifiltros, S.A. de C.V., por un monto de $128,978.80 pesos, más I.V.A.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que tiene una duda cuando, hacen este tipo de compras que son urgentes ¿cuál es el mecanismo? o ¿cómo deciden quién va a ganar?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que en esta parte específica, prácticamente la que anunciamos la vez pasada de las Motobombas si se habló se pidieron cotizaciones, que de hecho no las integro en el expediente, pero en la siguiente ficha informativa que les mandará sobre los avances de estas contingencias, bueno, en donde se ha utilizado este recurso les va a anexar todo ese expediente de cómo se hizo las compras de las motobombas; menciona que en este tema de las llantas específicamente fue así, ya se tenía la requisición en puerta, que va anunciar la siguiente semana, de la compra aproximadamente de 700 llantas, filtros, baterías y demás, bueno, aquí están los representantes de Aseo Público, le llegaron aproximadamente unos veinte choferes de que iban a parar sus camiones porque ya tenían los hilos de las llantas saliéndose y que muchos que los iban a parar porque ya no tenían cloutch y ya no querían seguirle metiendo dinero y demás, entonces se iban a parar aproximadamente 25 camiones, cuando se tiene aparte un déficit, porque debería se debería de estar operando con 200 y en promedio se opera con 160, 170; la mecánica fue buscar un proveedor que pudiera surtir las llantas al siguiente día para que los camiones no pararan,

entonces fue estar llamando todo el día a proveedores, hasta que uno tuviera lo que se estaba requiriendo y ese fue el mecanismo, obviamente si checando el precio de la llanta.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta más o menos ¿cuántos proveedores se les preguntaron?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que conoce a tres proveedores pero en la lista de los talleres se tienen aproximadamente de los que dan el servicio del camión como unos 5 o 6 proveedores, los que están ahorita al corriente del servicio, entonces a todos se les llamo porque aquí lo que se requería era que me pudiera entregar al siguiente día a ese le compraba.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que a lo mejor pensando en estas compras urgentes, a lo mejor se pudiera poner en el nuevo Reglamento como unos puntos sobre compras urgentes, que aunque nada mas avisen pero que por lo menos se tenga dos proveedores, por lo menos algo para lo que sea...

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que es lo que iba a sugerir, por ejemplo el Gobierno de Estado, lo que hacen ellos es un "adeudum" para el ultimo proveedor que puede ser máximo hasta para un 30% en caja, entonces ya se tiene la certeza de que si se compro algo de emergencia fue algo que si no se concursó, pero bueno, viene de un concurso y especificaciones en precio y si no pues al segundo lugar, ya si la emergencia no te da para más, pues buscarlo donde sea.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que sería un buen mecanismo para seguir y bueno para ponerlo en el Reglamento sobre compras urgentes, que tengan algún procedimiento a seguir.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la compra de las Motobombas si se siguió, se habló a varios proveedores que se tienen las cotizaciones de todos, se eligió el precio más bajo y el que surtiera lo más pronto posible lo de las motobombas y está todo el expediente de como se hizo.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que felicitar de que ahora si mandaron el informe porque en otras ocasiones antes y siempre se había pedido información y nunca nos había llegado ningún tipo de información; menciona que reconoce eso, que no está muy de acuerdo en la información tiene respecto al problema, pero entiendo y le da las gracias.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que estas adquisiciones son urgentes, pues si son urgentes pero por culpa de la administración, es increíble que la Presidenta de la Comisión y Oficial Mayor Administrativo reconozca que los camiones traen los hilos de fuera de la administración y que los tienen que comprar de forma urgente, entonces cree que está mal que se esté comprando así, y cree que tienen que hacer lo que tengan que hacer para hacer el procedimiento de forma correcta porque si no lo que pasa es lo que sucedió en la sesión pasada, en donde éramos puros funcionarios públicos y esa vez no vi ninguna Cámara porque en todo el año se han pasado informando compras, entonces es muy cómodo para la Administración dejar que las cosas se hagan hasta el final y compren de forma urgente y nada más pide de favor si pasan la relación exacta de cuanto costaron las llantas, la relación clara y las especificaciones.

3. Requisición 588, de la Dirección General de Ecología / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitaron el servicio urgente de depósito de 2,132.48 toneladas de basura por los días 9, 10 y 11 de febrero que se cerró el acceso al Relleno Sanitario Picachos, por lo pobladores; servicio con el proveedor Caabsa Eagle, S.A. de C.V., por un monto de $213,248.00 pesos más I.V.A.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:

1. Requisición número 755, del Instituto de Cultura, a través de la cual solicitan el servicio de producción general artística del proyecto "Zapopan en Tu Colonia" que consta de 25 presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Zapopan a realizarse de febrero a abril de 2014, de acuerdo a temporadas y proyectos que permiten cubrir las peticiones ciudadanas; con el proveedor Representaciones Arinder, S.C., por un monto de $215,517.24 pesos, más I.V.A.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el asunto vario **B1**, con el proveedor **Representaciones Arinder, S.C.**; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso K:

1. Contrato de honorarios CO-041/2014 con el proveedor Jorge Octavio Navarro Aceves, para los servicios profesionales en el asesoramiento en diseño y estrategias de comunicación; por un monto de $47,169.81 pesos más I.V.A. (8 pagos), con una vigencia de enero a diciembre de 2014.
2. Contrato de honorarios CO-045/2014 con el proveedor Anmark, Estrategia y Desarrollo, S.C., para implementar el programa integral para la Prevención de la Corrupción en el Municipio de Zapopan, que incluye el análisis de los riesgos del marco legal, la creación de un Código de Ética adecuado, el diseño de una estructura idónea y difusión internacional del programa adoptado por el Municipio; por un monto mensual de $416,666.00 pesos más I.V.A. con una vigencia de marzo a mayo de 2014.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿el señor Jorge Octavio Navarro Aceves es con Jonás, es el que salía en radio metrópoli todos los días de 9 a.m. a 10 am en el 1150 de AM?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que sí es el.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué hace aquí en el Ayuntamiento?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que lo que tiene entendido es quien ayuda con la parte discursiva, revisa documentos, hace corrección de estilos, se dedica más... ayudó también con parte del Informe, en la redacción, es más bien ese tipo de labor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no cumplen con el artículo 34 que dice que este tipo de contratos se tendría que informar de manera inmediata y se supone que está trabajando desde enero.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sería importante que les pasaran los contratos que están por allí, que no han notificado para no estar con el atraso de los contratos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto vario que trata; comenta que por parte de la Oficialía Mayor se tiene el siguiente asunto:

D. Requisición 295, de la Dirección General de Ecología / Dirección de Protección del Medio Ambiente, a través de la cual solicitan la compra de prendas de seguridad, correspondientes a 70 overoles y 60 escafandras para los guardabosques; debido a se ha invitado en 3 ocasiones y no se han dado las condiciones para presentar el concurso mediante un cuadro, la adjudicación se convirtió en urgente, con el proveedor **Importadora Fabregat, S.A. de C.V.** que ha cotizado en las 2 ocasiones y ha cumplido con la presentación de muestras, por un monto de $503,000.00 pesos, más I.V.A.; a través del oficio 1800/2014/297 firmado por la Dra. Angélica Verónica Serrano Padilla, Directora General de Ecología, informa que la partida 272 de prendas de seguridad, cuenta con suficiencia presupuestal.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que hay una parte que si quiero aclarar, ahorita estan presionados, no fue un tema de que no se concursó a tiempo, se lleva prácticamente más de un mes queriendo concursar esto, se tuvo el incendio que hubo en el cerro del Tecojote, los Guardabosques no andaban con uniformes, afortunadamente no paso ningún incidente, es por eso que se trae la premura de ya presentar este cuadro con el único que ha concursado, solamente que el precio que está dando si es un precio alto tomando el precedente de la compra pasada, es prácticamente de $2,800 pesos por overol, refiera que se pusieron nos pusimos a ver qué diferencias hay, lo que comentan es que son telas importadas y demás, que si hay diferencias en pesos, que inclusive cuando se cotizó se encontró con cosas más baratas otras más altas, pero aquí quiere dejar asentado en la Comisión que sí se percataron de eso pero este es el único proveedor que ha presentado las muestras, se hablo con los veintitantos proveedores para que dijeran por qué no concursaban y ellos decían que este era un tema de que, como las telas se tienen que importar y demás, no les interesaba participar y este fue el único proveedor que presentó muestra y que pueda dar el servicio.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿las muestras cumplen con la especificación técnica de seguridad?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, de hecho esta la persona de la Dependencia que valido la muestra que dice que si cumple con todos los requerimientos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tienen una observación, queja para el área de Dirección, de "chiripa" se enteró que hay un proveedor, que tienen dado de alta en el padrón, no sabe si fue alguno de los que concursaron, pero lo tienen dado de alta se llama Autobuses Especializados, el nombre es

como muy determinante hacia autobuses porque efectivamente vende autobuses pero él está registrado en el rubro de equipo de rescate y le acaba de vender al Gobierno del Estado un "montonal" de equipo y no sabe si el habrá cotizado.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí lo tiene en la lista y si se le invitó y porque la indicación fue que le hablaran a todos los proveedores, todos confirmaban que si habían recibido la invitación, que estaban enterados del concurso, pero no presentaron y si se les invitaron.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que habría que ver el canal de comunicación exacto porque no lo tienen registrado que sí, nada más para cerciorarse bien de que sí, porque le acaban de vender al Gobierno del Estado, tienen toda la posibilidad de vender.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, muestra el papel interno que manda el sistema y allí esta a todos los proveedores a los que se les invitó, arroja el resultado y este es, sí fue invitado el proveedor.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pide como en otras ocasiones se ha hecho, se acuerda que el año pasado paso algo con juguetes que no había proveedores o no se acuerda que otra cosa, cree que despensas, que en esos casos se apoyen con las Cámaras, cree que las dos Cámaras, incluso con COPARMEX, pasarlo, no las bases pero si las especificaciones y decir "oye ahorita se está pidiendo esto" y verlo con las Cámaras directamente, en este caso con la Cámara del vestido, se podría acercar y preguntar si hay un interés de poder participar y de que se sientan con esa confianza.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que cada vez que se tenga ese problema se les va a llamar a todas las Cámaras para que apoyen.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que desde su punto de vista si un proveedor se especializa en algo, y se prepara y tiene inventario y está listo, no ve por qué el castigo y no comprarle si es el único de la zona metropolitana que está listo, a veces no coincide con esa política de que si es un solo proveedor no.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es parte del Reglamento que se tiene.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que está de acuerdo en eso, pero el precio es el que sí sube.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿se puden sacar precio de referencia con otros proveedores?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se checaron y sí variaba.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que es que es bien complicado, los que saben de eso una vez me explicaban que los de los bomberos hay unas telas que resisten todo el calor, que no pasa nada, pero cosen por dentro al bombero, como efecto tamal le llaman ellos, que la hoja de tamal no le sucede nada cuando la coces pero por lo de dentro se cosió, entonces tienen que cumplir con

muchas especificaciones para que no nomas no traspase, sino que no hierva la persona que está adentro.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si hay mucha diferencia en el tipo de producto que ofrece, aquí tenemos a la persona del área que checo la prenda que nos podría decir si funciona o no funciona y lo somete a consideración; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El C. José Guadalupe González Quezada, representante de la Dirección de Protección al Medio Ambiente, comenta que el tipo de Overol que usan como forestales es diferente al que utilizan los bomberos estructurales, es totalmente diferente no, lo que ellos requieren es que sea con mínimo, que sea tela nomex, que no sea otro tipo de tela porque han entregado otro tipo de tela, otro tipo de material que no sirve para nada, el indicado es la tela nomex como mínimo de 6 onzas, este overol por lo regular trae 7.5 onzas, ni ocupa ser ni muy grueso ni muy delgado, porque caminan jornadas de muchos días incluso semanas en el campo, entonces tiene que ser algo ligero, fresco, pero que sirva a la protección del cuerpo; ejemplifica que en caso que un compañero o uno mismo pueda tener un accidente dentro de un atrancamiento o cualquier cosa, lo que le puede salvar la vida es que este material, lo que va a hacer es que a la hora que se prenda uno, si se llega a prender uno que se carbonice y no se adhiera a la piel eso es lo que le va a dar la solides, no quiere decir que no se vaya a prender, pero se va a carbonizar y no se va adherir, lo que sí sería como el material que tenemos ahorita todos, que es lo que se va adherir a la piel y es en donde viene en los altos de porcentaje mortandad, entonces este overol sí cumple se pidió como mínimo 6 onzas, este es de 7.5 onzas, ahora también como comentario, hay un problema, la tela nomex la importan de Estados Unidos es de la marca Dupon, es la patente de este material, por eso la importación dura mínimo 22 días, pero ya hay una empresa en México que está poniendo su maquiladora Puebla, que es la que le distribuye a Pemex y agarro un contrato vitalicio, entonces

es el acaparador de la materia Nomex, ya ahorita están importando algunos proveedores, es el overol completo por importaba la tela... cree que por allí viene el aumento del costo del overol, importaba la tela y aquí lo fabricaba, de hecho lo toman por talla porque se solicitó que vengan y tomen la medida de cada uno de los combatientes porque muy largo interrumpe la capacidad de caminar del combatiente, pero también muy corto es un problema porque prácticamente son jornadas de estar agachado, la mayor parte del combate de incendios lo hacen con herramientas manuales, casi el 50% del control del incendio, entonces es muy hay problemas; para finalizar comenta que si gana este proveedor, este mismo pude hacer las adecuaciones a las tallas de cada uno de los combatientes.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el asunto vario **D**, con el proveedor **Importadora Fabregat, S.A. de C.V.**; siendo de la votación siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:38 horas del día viernes 28 de marzo de 2014 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes
Regidora de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Suplente

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Daniel CurielRodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República Mexicana
Titular

Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Titular

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Suplente

Integrantes con voz

L.C.P. César Fernández Oláez.
Contraloría Municipal.
Suplente

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular